ÍNDICE

a) EN RELACIÓN CON LAS METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1. Objetivos de la etapa de primaria
- 2. Objetivos específicos de Castilla y León
- 3. Competencias clave
- 4. Descriptores operativos

b) EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

- 1. Referencia de los mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.
- 2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales
- 3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.
- 4. Actividades complementarias y extraescolares de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave
- 5. Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.

c) EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

- Referencia de la vinculación de los objetivos de la etapa con el perfil de salida.
- Referencia de los mapas de relaciones criteriales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en cada curso.
- Asignación del pedo de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos
- Criterios de promoción del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la toma de esa decisión

d) EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

- 2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.
- 3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.
- 4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.
- 5. Criterios para la realización de los proyectos significativos
- 6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.
- 7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.
- 8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.
- 9. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.
- 10. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular.
- 11. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.
- 12. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
- e) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

a) EN RELACIÓN CON LAS METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Objetivos de la etapa de primaria

Los objetivos generales para la etapa de educación primaria que recoge la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- I) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2. Objetivos específicos de Castilla y León

Los objetivos que recoge el Decreto 38/2022, de 29 de septiembre son los siguientes:

- Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.
- Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

3. Competencias clave

Las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional. El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y

para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

b) Competencia plurilingüe (CP).

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual. Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés "Science, Technology, Engineering & Mathematics", la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano. Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas. La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

d) Competencia digital (CD).

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación

en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

f) Competencia ciudadana (CD).

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

g) Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

4. Descriptores operativos

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla
 procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los
 objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando
 un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad
 intelectual.
- CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

- CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo
- CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

- STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
- STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

- CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
- CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
- CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y

- el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...)
 para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

- CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
- CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
- CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
- CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y
 participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo
 buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

- CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
- CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia emprendedora (CE)

- CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
- CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
- CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

- CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
- CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
- CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

- b) EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO
- 1. Referencia de los mapas de relaciones competenciales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en la etapa.

Ciencias Sociales																																		
			CCL				CP				STEM					CD				(CPSA				c	С			CE			cc	EC	
	1700	00.2	0013	001.4	9700	CP1	CP2	CP3	STEM	STEM2	STEM3	STEM	STEMS	100	200	003	0004	SCO	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAAS	100	002	800	400	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCECZ	OCECS	OCEC4
Competencia Específica 1	1		1									1		`	1	1	1	*		1										1				
Competencia Específica 2	1	1	1				1			1		1		*			1					*	1				*							
Competencia Específica 3	1			1					*	1		1	1	~								*				1	×	~			¥			
Competencia Específica 4					1					1			1											- >		*		~		*				
Competencia Específica 5			1							1		1			1	1					1	*		*		1			-		¥	1		
Competencia Específica 6								1											1		1			- >	1						¥			
Competencia Específica 7					¥			*											1		1			×	×	×					¥			

Educación Plástica y Visual

			CCL				CP				STEN	1				CD				(PSAA				С	С			CE			cc	EC	\neg
	1700	2700	5000	0014	SUDO	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM	STEMS	100	000	003	004	500	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAAS	100	200	003	004	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	OCECS	OCEC4
Competencia Específica 1	1							,	,					1					~		×			×		×			*		*	*	×	
Competencia Especifica 2			1					,		,				1					× .		×					*					*	1		
Competencia Especifica 3	1				~										1		1		×		×				1			×					1	1
Competencia Especifica 4	1				~			,			1				*	1					×				1			×		1			1	~

Música y Danza

			CCL				СР				STEM					CD				0	PSAA				С	С			CE			cc	EC	
	COL1	0002	cons	COLA	COLS	091	CP2	CP3	STEM	STEM2	STEM3	STEM	STEMS	CD1	CD2	CD3	CD4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	200	င္လင္လ	004	OE1	CE2	CE3	COECI	COECZ	COECS	COEC
Competencia Específica 1	1							1	1					1					×		×			× .		1			1		*	1	,	
Competencia Específica 2			-					-		1				1					×		1	~				1					~	,		
Competencia Específica 3															1				× .		*		1		*			×					*	~
Competencia Específica 4	*				×			1			1				× .	1					×	~			× .			×		1			1	1
Competencia Específica 5					×					1			*						×	×					*								1	1

Educación Física

			CCL				CP				STEM					CD				(CPSA				c	С			CE			cc	EC	
	0011	0075	0013	0014	OCILS	160	240	883	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEMS	100	2000	800	8	5000	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAAS	100	000	800	200	CE1	OE2	OE3	OOEC1	OCEC2	OCEC3	OCEC4
Competencia Específica 1										-			*							*			1							,				
Competencia Específica 2									*												1							*		-				
Competencia Específica 3	1				1														- 1	1	1				1	1								
Competencia Específica 4								-											- >		1					1				-	1	1	×	1
Competencia Específica 5													1							1					1		-	1		-				
Competencia Específica 6	1	1	1							1				×	1	1	1						1											

Lengua Castellana y Literatura

			CCL				CP				STEM	1				CD				(CPSA				С	С			CE			cc	EC	
	CCL1	000	cas	COL4	COLS	9	CP2	CPS	STEM1	STEM2	STEM3	STEM	STEMS	CD1	CDS	CDS	CD4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAAS	CC1	220	ಐಂ	500	CE1	CE2	CE3	COECI	COECZ	COECS	CCEC4
Competencia Específica 1	1				1		1	1													1			1	1	1					~		1	\neg
Competencia Específica 2		1			1		1		1							1					1					1							1	
Competencia Específica 3	1		1		1		1		1						1	1					*			1	×			\					1	
Competencia Específica 4		1	×	1	1		1		1					1								1	1											
Competencia Especifica 5	¥		*		1				1						1	1					×	1	*		×					1			1	
Competencia Específica 6	×	1	1						1					1	1	\	×					×	1		N					1				1
Competencia Específica 7	*			1												1			1		*				×	1					1	1	1	
Competencia Específica 8	×	1		1											1													`		1	~	1	1	~
Competencia Específica 9	1	1					1		1	1					1							1	1					×						
Competencia Especifica 10	~				1			1								×					\			1	N	×					~			

Lengua Extranjera																																		
			CCL				CP				STEM					CD				(CPSA	A			c	С			CE			cc	EC	
	0011	0075	0013	0014	COLS	140	240	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEMS	100	2000	8000	400	500	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	000	800	0004	OE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	OCEC3	OCEC4
Competencia Específica 1		1	1	1			1		- >					1									1					*				1		
Competencia Especifica 2	1		1			×	1		1						1								1					*		1				1
Competencia Específica 3	1				~	× .	,		×							,					1					1		*		1			1	
Competencia Específica 4		1			1	×	,	1	- >										1		1													
Competencia Específica 5			,				,	1	- >						1				1			1	1			1				1				
Competencia Específica 6					*		~	~											×		×				×	×					- 5			

Matemáticas

			CCL				СР				STEM	ı				CD				(CPSA				c	С			CE			СС	EC	
	0011	2000	0013	0014	90018	140	240	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	100	2005	8000	5004	900	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAAS	100	200	800	900	OE1	CE2	CE3	10500	OCEC2	OOEC3	OOEC4
Competencia Especifica 1	1	1							1	1		1			*								*							1				1
Competencia Especifica 2		1							1	1												*	*					1		*				
Competencia Especifica 3	/								1	1		1		×		1		1																
Competencia Específica 4									1	1	1	1		*	1	1		1							1									
Competencia Específica 5									1		1					×		×				*			~		1				×			
Competencia Específica 6	/		1						1	1		1		1		1		1																1
Competencia Específica 7	1												×						1			×	1						*				1	
Competencia Especifica 8	~				×			1			1								× .		1		1		1	1								

Educación en Valores Cívicos y Éticos

Educación en valores civid	-	, -				_							_	_					_					_				_			_			\neg
			CCL				СР				STEM					CD				0	CPSA	A			c	с			CE			cc	EC	
	1700	2100	SUCO	DCL4	9700	CP1	240	CP3	STEM	STEM2	STEMS	STEM	STEMS	IGD	CDZ	cos	CDM	CDS	CPSAA1	CPSA A2	CPSA A3	CPSA A4	CPSA A5	100	200	င္လဘ	200	130	OE2	CE3	COEC1	COECZ	COECS	COECA
Competencia Especifica 1	N		*		×									¥			×		×	×	×	×	×	×	1				×					
Competencia Especifica 2			*					1						×								×			1						× .		× .	
Competencia Especifica 3		1			*				1				1												,		1	×		1				
Competencia Específica 4	×				*								1						×	1	×				1	*	1		1	1			1	

Religión Católica

			CCI				СР			s	TE	И				CD				C	PSA	Α			С	С			CE			СС	EC	
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	25	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	1		V											√			V		~	4		~	~						V	V			1	
Competencia Específica 2		V			1			1					√			V					/			5	v'		v'	~						
Competencia Especifica 3	1				1						1			√							V					V	V	√					1	
Competencia Específica 4				1				1							1	V										v'					V	V		V
Competencia Específica 5	1																		1		>		1			1			√		√		1	
Competencia Específica 6		V	V									1		1								/	/	V			'			V	V			

2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

		(CCL	-			CP			s	TEI	И				CD				CI	PSA	A.			С	С			CE			СС	EC		
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CO	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CCC	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Número de vinculaciones por descriptores operativos	30	12	16	6	19	4	14	15	24	19	6	12	9	17	19	17	11	7	20	7	26	23	21	10	19	22	8	19	5	23	18	9	17	15	519
Número de vinculaciones por competencias clave			83				33				70					71					97				5	9			47			5	9		013

			CCL	•			СР			5	STEN	Л				CD				С	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM	STEM	STEM	STEM	STEM	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSA	CPSA	CPSA	CPSA	CPSA	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC	CCEC	CCEC	CCEC
Derec hos de la infanci a	X	X					X	X		X				X		X	X		X		X				X	X		X	X	X			X	
Todos al cine	Х	X					X	Х		X				X		X	X		Х		X							X	X	X			X	
Consti tución	Х		Х		X							Х		X		X		X							X	X		X	X	X	X		X	
Tallere s fin de primer trimes tre	X	X	X		X		X	X						X		X	X	X	X		X				X	X		X	X	X	X		X	
Carrer a solidar ia	X	X																							X	X		X	X	X	X		X	16

Día de	Х	X	X	Х	X	X			X	X	X	X	X		X			X	X		X	X	X	X	X	
la Paz																										
Día de	X	X		X			X	X	X	X		X						X	X		X	X	X		Х	
Intern																										
et																										
segura																										
Día de	Х	X		Х	X	X			X	Χ	Χ	X	X		Х		X	X	X		X	Х	X	Х	Х	
la																										
mujer																										
Día del	Х	X		Х	X	X	X		X	Χ		X	X	Х		X			X	X	X	Х	X	Х	X	
Libro																										
Día de	X	X	X	X	X	X	X		X	Χ	Χ	X	X		X			X	X		X	X	X	X	Х	
Castill																										
ау																										
León																										

3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos

CARÁCTER DE	OBJETIVOS	ACTUACIONES	CONTRIBUCION AL LOGRO DE LOS
CENTRO			OBJETIVOS
CARÁCTER PÚBLICO,	Conseguir	El centro trabajará la semana de La	a) Conocer y apreciar los valores y las
ACONFESIONAL,	progresivamente el	Constitución y La Semana de los Derechos	normas de convivencia, aprender a obrar de
PLURALISTA Y	respeto y la tolerancia a	de la Infancia.	acuerdo con ellas de forma empática,
POTENCIADOR DE	todas las creencias e		prepararse para el ejercicio activo de la
VALORES	ideologías en el marco		ciudadanía y respetar los derechos
DEMOCRÁTICOS.	de los Derechos		humanos, así como el pluralismo propio de
	Humanos.		una sociedad democrática.
	Fomentar que los	• Distribuir tareas de	d)Conocer, comprender y respetar las
	alumnos/as consigan	responsabilidad dentro del aula y en el patio.	diferentes culturas y las diferencias entre las
	actitudes de tolerancia,	• Realizar actividades de	personas, la igualdad de derechos y
	responsabilidad y	Convivencia, adecuadas al nivel ,l todas recogidas en el Plan de	oportunidades de hombres y mujeres y la no
	solidaridad en un clima	Convivencia	discriminación de personas por motivos de
	de libertad.	 Revisar y seleccionar textos acordes con estas actitudes. 	etnia, orientación o identidad sexual,
		acordes con estas acticades.	religión o creencias, discapacidad u otras
			condiciones.
			m) Desarrollar sus capacidades afectivas en
			todos los ámbitos de la personalidad y en
			sus relaciones con las demás personas, así
			como una actitud contraria a la violencia, a
			los prejuicios de cualquier tipo y a los
			estereotipos sexistas.
Respeto a la	Descubrir las	Revisar los expediente	d) Conocer, comprender y respetar las
evolución	necesidades específicas	académicos, informes	diferentes culturas y las diferencias entre las
madurativa del	de cada alumno/a y sus	individualizados y demás	personas, la igualdad de derechos y
alumnado y a su	posibilidades.	documentación relevante,	oportunidades de hombres y mujeres y la no
diversidad. LA		durante el mes de Septiembre	discriminación de personas por motivos de
INCLUSIÓN.		Establecer reuniones al	etnia, orientación o identidad sexual,
		principio de curso con el/la	religión o creencias, discapacidad u otras
		Tutor/a del curso anterior	condiciones
	Favorecer los	Revisar periódicamente y de	k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el
	aprendizajes	manera realista las	propio cuerpo y el de los otros, respetar las
	significativos de acuerdo	programaciones de aula, y	diferencias y utilizar la educación física, el
	con su capacidad y ritmo	adecuarlas a la realidad del	deporte y la alimentación como medios para
	evolutivo	grupo, durante el mes de	favorecer el desarrollo personal y social.
		septiembre.	m) Desarrollar sus capacidades afectivas en

	Incidir específicamente	•	Trabajo individualizado y	todos los ámbitos de la personalidad y en
	en el tratamiento de los		posibilitar grupos flexibles para	sus relaciones con las demás personas, así
	Alumnos Con Necesidad		determinadas actividades	como una actitud contraria a la violencia, a
	Específica de Apoyo	•	Adaptaciones curriculares en	los prejuicios de cualquier tipo y a los
	Educativo (ACNEE,		coordinación tutores-	estereotipos sexistas.
	ANCE, Altas		especialistas-apoyos, con la	·
	capacidades).		Orientadora y Jefa de Estudios.	
	, ,	•	Programas de apoyo y	
			actividades de refuerzo para	
			estos alumnos/as.	
Participación	Adoptar distintas	•	Realizar debates, asambleas,	a) Conocer y apreciar los valores y las
activa, crítica,	estrategias	•	exposiciones orales sobre temas	normas de convivencia, aprender a obrar de
				acuerdo con ellas de forma empática,
investigadora	metodológicas que		de interés y actualidad. Utilizar	prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos
	conecten con los		la autoevaluación como	humanos, así como el pluralismo propio de
	intereses de los		estrategia metodológica.	una sociedad democrática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y
	alumnos/as.			de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad
	Buscar la participación	•	Durante el curso escolar, el	en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico,
	activa y responsable en		tutor/a asignará diversas tareas	iniciativa personal, curiosidad, interés y
	su proceso de		de responsabilidad entre los	creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
	aprendizaje.		alumnos/as	c) Adquirir habilidades para la resolución
	Proporcionar a los	•	Realizar actividades	pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse
	alumnos/as		relacionadas con los medios de	con autonomía en el ámbito escolar y
	instrumentos de análisis		comunicación: elaboración de la	familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan
	de la realidad		página web del centro y blogs	100 400 00 101001011011
	fomentando la		de las aulas.	
	capacidad de			
	observación y crítica.			
Fomento de la	Conseguir la	•	Dar a conocer a la Comunidad	a) Conocer y apreciar los valores y las
Educación para	implantación, el respeto		Educativa el R.R.I.	normas de convivencia, aprender a obrar de
la Convivencia e	y la observación del			acuerdo con ellas de forma empática,
Igualdad	R.R.I.			prepararse para el ejercicio activo de la
	Unificar y priorizar	•	Elabora normas de convivencia	ciudadanía y respetar los derechos
	criterios de actuación		con la participación de los	humanos, así como el pluralismo propio de
	para mejorar la		alumnos/as y consensuarlas en	una sociedad democrática.
	convivencia, evitar		Claustro.	b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y
	situaciones de acoso	•	Evitar actividades competitivas y	de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad
	escolar, y violencia.		favorecer el trabajo en equipo	en el estudio, así como actitudes de
				confianza en sí mismo, sentido crítico,
	Potenciar la adquisición			iniciativa personal, curiosidad, interés y
	de una imagen positiva			creatividad en el aprendizaje, y espíritu
	de sí mismo.			emprendedor.
				c) Adquirir habilidades para la resolución

	Potenciar un régimen de coeducación para evitar la discriminación por razón de procedencia,	•	El centro trabajará la semana de la mujer realizando actividades en colaboración con la PTSC. Clasificar y corregir las posibles	pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con
	religión y/o sexo. Fomentar actitudes de	٠	situaciones discriminatorias que se dan en el Centro. El EOEP se encargará de la prevención de este tipo de conductas, a través de programas específicos como el Socio escuela. Charlas del Plan director	los que se relacionan. d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras
	rechazo ante la violencia de género	•	Actividades del E.O.E.P.	condiciones. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
Participación	Fomentar las relaciones	•	Elaboración de un calendario de	a)Conocer y apreciar los valores y las
democrática de	familia-escuela de forma		reuniones con padres a	normas de convivencia, aprender a obrar de
la Comunidad	participativa y cordial.		principio de curso.	acuerdo con ellas de forma empática,
Educativa en la				prepararse para el ejercicio activo de la
vida del Centro	Concienciar a las familias	•	Elaboración de un calendario de	ciudadanía y respetar los derechos
	de la necesidad de		reuniones con padres a	humanos, así como el pluralismo propio de
	reforzar la acción de la		principio de curso.	una sociedad democrática.
	escuela en las reuniones			
	trimestrales y en las			
	entrevistas individuales.		V(1) 116	
	Favorecer la apertura de	•	Visitas a diferentes Instituciones	
	la escuela al medio facilitando las relaciones		de forma programada y	
	con las instituciones		programación de actividades	
	locales y otros grupos,		conjuntas	
	buscando la			
	participación en			
	distintas actividades.			
	Establecer relaciones de	•	Encuentros entre profesores y	
	coordinación y		alumnos de Primaria con	
	colaboración con el		profesores y alumnos del	
	1	1		İ

	I.E.S.O de la localidad y		Instituto de Enseñanza	
	con la escuela infantil.		Secundaria Obligatoria.	
Uso adecuado	Hacer de las TICS una	•	Charlas Plan Director por parte	i) Desarrollar las competencias tecnológicas
de las Tics	herramienta		dela Guardia Civil sobre el uso	básicas e iniciarse en su utilización, para el
aplicadas al	indispensable en el		adecuado de internet	aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico
contexto	proceso de aprendizaje	•	Sesiones formativas sobre	ante su funcionamiento y los mensajes que
educativo	del alumnado		aplicaciones educativas	reciben y elaboran.
Respeto por el	Concienciar a los	•	Celebrar el Día del Medio	- Conocer y valorar los aspectos
Medio Ambiente	alumnos en el valor de		Ambiente.	básicos de la cultura, tradiciones y valores
y Cuidado del	los recursos naturales	•	Realizar actividades de reciclaje,	de la sociedad de Castilla y León.
Entorno	(agua) y también		separando los residuos	- Reconocer el patrimonio natural
	materiales		generados durante la jornada.	de la Comunidad de Castilla y León como
	(instalaciones),			fuente de riqueza, contribuyendo a su
	fomentando la			conservación y mejora, y apreciando su
	conservación y defensa			valor y diversidad.
	de los mismos.			- Reconocer el desarrollo de la
	Potenciar todas las	•	Realizar salidas al campo para	cultura científica en la Comunidad de
	actividades escolares y		conocer y respetar el entorno	Castilla y León descubriendo los avances en
	extraescolares que		medioambiental.	matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología
	favorezcan una	•	Participar en actividades	y su valor en la transformación de su
	educación		promovidas por asociaciones	sociedad, de manera que fomente la
	medioambiental.		ecologistas o	indagación, curiosidad, cuidado y respeto
			medioambientales.	por el entorno.
		•	Participar en concursos y /o	h) Conocer los aspectos fundamentales de
			actividades promovidas por	las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias
			entidades regionales	Sociales, la Geografía, la Historia y la
			(Ayuntamiento, Diputación,	Cultura.
			Junta de Castilla y León	I) Conocer y valorar los animales más
				próximos al ser humano y adoptar modos de
				comportamiento que favorezcan la empatía
				y su cuidado.

- 4. Actividades complementarias y extraescolares de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave:
- **Derechos de la infancia**: En el primer trimestre, con motivo de la celebración de los Derechos de la Infancia el 20 de noviembre, el 18 de ese mismo mes se realizarán distintas actividades para trabajar este día. Los objetivos que se persiguen son:

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
- Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM2).
- Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- Todos al cine: Esta actividad se celebrará a finales de noviembre y está vinculada a la celebración anterior. Los objetivos que se persiguen son:
 - Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
 - Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
 - Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM2).
 - Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
 - Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- **Constitución**: Durante la primera semana de diciembre se realizarán diferentes actividades que permitan a los alumnos acercarse a los principios fundamentales de la Constitución Española.
 - Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
 - Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM4).
 - Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
 - Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CCEC1, CCEC3).
 - Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).

Talleres fin de trimestre:

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
- Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
- Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
- Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

• Carrera solidaria:

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
- Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

Día de la paz:

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
- Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).

- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
- Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
- Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

• Día de Internet segura:

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
- Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM2).
- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
- Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

• Día de la mujer:

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
- Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
- Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
- Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

• Día del libro:

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
- Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM2).
- Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
- Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
- Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

Día de Castilla y León:

- Desarrollar habilidades comunicativas, expresivas y afectivas a través de la participación activa (CCL1, CCL2, CCEC3).
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural a partir de experiencias cotidianas que mejoren la convivencia (CP2, CP3).
- Utilizar el pensamiento científico para entender la realidad en la que se desenvuelve (STEM2).
- Expresar emociones y sentimientos utilizando diferentes lenguajes artísticos con una actitud abierta y responsable (CCL1, CD1, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3).
- Llevar a cabo una iniciativa emprendedora utilizando estrategias de autoconocimiento como oportunidad para aprender (CE1, CE2, CE3).
- Fomentar la convivencia democrática adoptando puntos de vista creativos, críticos, personales y de respeto (CCL1, CCL3, CCL5, CCEC1, CCEC3).
- Participar en proyectos escolares mediante el uso de herramientas digitales de manera segura con una actitud responsable (CD1, CD3, CD5).
- Participar en actividades que impliquen resolver problemas a través de la reflexión y el diálogo (CC2, CC3).

5. Desarrollo de los contenidos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.

Además de los contenidos de cada área, y los principios pedagógicos recogidos en el Real Decreto 157/2022 y en el Decreto 38/2022, se contemplan una serie de aprendizajes que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, se trabajarán en todas las áreas:

- a) La lectura, en todos sus aspectos y especialmente en la compresión lectora como factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, para lo que en todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, garantizando la dedicación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.
- b) La expresión oral y escrita. Desarrollando en el alumnado destrezas orales básicas y potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria, en las que el alumnado ponga en juego el pensamiento y espíritu crítico y creativo sobre los distintos aspectos planteados. De igual modo se fomentará la expresión escrita como vehículo de comunicación, en sus diversos formatos y estilos.
- c) La comunicación audiovisual. En una sociedad como la actual en la que el predominio de lo audiovisual invade los espacios personales, familiares o sociales, el alumnado debe dominar y ser crítico ante la comunicación audiovisual, conociendo e incluso utilizando sus claves comunicativas.
- d) La competencia digital, mediante la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como su uso ético y responsable.
- e) El fomento de la creatividad, entendida como la capacidad de generar ideas diferentes ante la resolución de un problema o una situación determinada. El fomento del pensamiento divergente permite el desarrollo de personas inteligentes, innovadoras, capaces de afrontar retos, generar alternativas, flexibles, dispuestas a afrontar los cambios, superar obstáculos, sin temor a equivocarse y aprender de los errores..., en una palabra, formar ciudadanos para los retos del siglo XXI.
- f) El desarrollo de habilidades y métodos de recopilación, de sistematización, análisis y de presentación de la información.
- g) *El fomento del espíritu científico*, potenciando que realicen conjeturas, explicaciones y relaciones entre los hechos, sus posibles causas o sus efectos aplicando procesos de análisis, de observación y de experimentación, etc.
- h) El emprendimiento, potenciando aspectos como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo o el sentido crítico. Para ello, se potenciarán actividades o tareas en las que el alumnado, a partir de los conocimientos y destrezas adquiridos, planifiquen una idea, se hagan responsables de su desarrollo, tomen iniciativas y valoren el resultado de lo realizado. Entre otras acciones, en el día a día de clase se pueden: Asignar pequeñas responsabilidades en las tareas de clase, favorecer situaciones en las que tengan que tomar

decisiones, plantear situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas, proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad..., trabajar por proyectos en los que tengan que generar ideas, planificar, desarrollar y poner en acción lo planificado, presentar el producto realizado y evaluarlo, etc.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá:

- i) La igualdad de derechos y oportunidades de entre hombres y mujeres, fomentando un modelo educativo basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, del rechazo de toda forma de discriminación y la garantía de una orientación académica y profesional no sesgada por el género. Esto debe irradiar tolas las actividades y tareas que se realicen en el aula.
- j) La educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social y los modelos de convivencia proactiva, basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.
- k) La educación en valores como la libertad, la justicia, la democracia, la pluralidad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, el asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia, etc.
- I) El respeto y la respuesta adecuada a la diversidad del alumnado tratando de garantizar una efectiva educación inclusiva que permita el acceso al currículo a todo el alumnado para lo que se potenciarán los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Para ello, se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- m) La educación para el consumo responsable, crítico y sostenible tiene la finalidad de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan al alumnado ser protagonistas del cambio hacia un consumo respetuoso con el medio ambiente que satisfaga las necesidades básicas de una comunidad o población y reduzca los excesos y el daño ambiental. Aspectos que debemos desarrollar desde las distintas áreas a través de las tareas y actividades que se propongan.
- n) El desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como el estudio y reflexión acerca de la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- o) La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Para ello se fomentará la adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio. Para conseguirlo, entre otras acciones, podemos: fomentar el consumo de alimentos saludables y ayudarles a diferenciarlos de los no saludables de

forma razonada, inculcar los beneficios que aporta el ejercicio físico, dar importancia al descanso, potenciar las actividades al aire libre... En cuanto a la educación afectivo-sexual, será importante adecuarla a la edad del alumnado, abordando aspectos como el conocimiento de su cuerpo, roles de género para poner en valor la crítica a los estereotipos sexistas perpetuados en el tiempo y que impiden una diversidad de género igualitaria y libre de discriminaciones, etc.

La educación emocional que contribuirá en el alumnado a identificar y conocer las emociones propias y ajenas; a desarrollar la gestión emocional, aprendiendo formas de regulación emocional; a establecer estrategias que permitan un control de emociones tanto negativas como positivas con las que conseguir afrontar las situaciones cotidianas de forma efectiva; a disponer de herramientas para trabajar la resolución de conflictos y a fomentar habilidades para establecer relaciones sociales emocionalmente positivas.

La transmisión de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional. En este sentido, se pondrán en valor: El patrimonio cultural y natural, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción de su acervo cultural.

	Derecho s de la	Todos al cine	Constitu ción	Talleres fin de	Carrera solidaria	Día de la Paz	Día de internet	Día del libro	Día de la mujer	Día de Castilla y
Fomento de la	Х	Х	Χ			Χ			Χ	
prevención y la										
resolución pacífica										
de conflictos										
Fomento de la	Х	Χ	Χ		Х		Х	Х	Х	Х
libertad										
Fomento de la	Х	Х	Χ					Х	Х	Х
justicia										
Fomento de la paz		Х	Χ		Х	Х		Х	Χ	
Fomento de la		Χ	Χ		Х			Х		Х
democracia										
Fomento de la		Χ	Χ	Х	Х	Х	Х			Х
pluralidad										
Respeto a los	Х		Х			Χ	Х	Х	Х	Х

derechos humanos							
y al estado de							
derecho							
Rechazo al	Х	Χ		Х		Х	
terrorismo y a							
cualquier tipo de							
violencia							
Transmisión de			Х	Х	Х		Х
valores y							
oportunidades de							
la Comunidad de							
Castilla y León							

c) EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.1 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

En esta etapa la evaluación del alumnado será global, continua y formativa y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación que figuran en las diferentes programaciones didácticas, conforme al ANEXO III del RD.

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros deberán hacer públicos los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación, promoción y, en su caso, titulación establecidos en la propuesta curricular de etapa y en las programaciones didácticas.

Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad. Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las áreas que cursa cada alumno en un nivel determinado.

El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

El equipo docente, coordinado por el tutor de cada grupo y actuando de forma colegiada, realizará el seguimiento del alumnado, valorará su progreso y, en su caso, adoptará las decisiones oportunas. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una sesión de evaluación inicial, tres sesiones de evaluación de seguimiento y una única sesión de evaluación final que tendrá lugar al concluir el curso escolar. Se podrá hacer coincidir esta última sesión de evaluación con la tercera sesión de seguimiento.

En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

El centro informa a las familias periódicamente de la evolución de la evaluación de sus hijos e hijas. Para ello dispone de diferentes medios:

- 1. <u>Boletín informativo</u> sobre calificaciones de exámenes, controles y otras pruebas realizadas.
- 2. Boletín fin de trimestre: Al finalizar cada una de las sesiones trimestrales de evaluación, o cuando las circunstancias lo aconsejen, confeccionará un informe con el resultado del proceso de aprendizaje del alumno en el que recogerá las calificaciones obtenidas en cada área, así como información sobre el rendimiento escolar, la integración socioeducativa del alumno y las medidas generales de apoyo y refuerzo previstas. Este boletín informativo será entregado a los padres o tutores legales incluyendo así mismo las faltas de asistencia del alumno durante el trimestre correspondiente.
 - En los casos de alumnos cuyos padres se encuentren separados o divorciados, los tutores elaborarán copia de dicho boletín siempre y cuando lo hayan solicitado previamente por escrito y no encontrando impedimento legal, deberá aportar copia de documentación.
- 3. <u>Boletín final de curso</u>: Al final de cada curso escolar, el último informe trimestral a los padres o tutores legales, incluirá el grado de adquisición de las competencias y la decisión de promoción al

curso o etapa siguiente. En los cursos de 3º y 6º, se incluirá el resultado obtenido en la prueba de

evaluación individualizada.

4. Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de

adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso

las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente.

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o

alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de

las competencias clave, según lo dispuesto por las administraciones educativas.

6. Informe de traslado: Cuando un alumno se traslada a otro centro sin haber concluido alguno de los

cursos de la educación primaria, se consignará en un informe personal que recoja aquella

información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje, dicho

informe será elaborado y firmado por el tutor con el visto bueno del director, a partir de los datos

facilitados por los maestros responsables de las diferentes áreas cursadas por el alumno. (según

modelo de secretaría que se extrae del programa colegios)

El resultado de las evaluaciones se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las

calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las

calificaciones positivas:

o Se indicarán calificaciones numéricas sin emplear decimales:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5

Bien: 6

Notable: 7 u 8

Sobresaliente 9 ó 10

Cuando la nota numérica con un decimal, sea mayor o igual a 5, se redondeará al alza. En caso contrario,

si el decimal es menor que cinco, se redondeará a la baja.

Respecto a la promoción del alumnado, al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones

relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, siendo por tanto automática al finalizar los

cursos primero, tercero y quinto; tomando especialmente en consideración la información y el criterio del

tutor o la tutora.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado

durante el curso anterior. Cuando un alumno/a no promocione o promocione con áreas suspensas, deberá

contar con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo

docente que atiende al alumno. Será recogido por Jefatura de Estudios a finales del curso, e incluido en la

programación correspondiente.

31

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes, también recogido por Jefatura de Estudios e incluido en la programación didáctica.

Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional. Antes de la adopción de la decisión de no promoción, el tutor docente oirá a los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado, al respecto de la aplicación de esta medida

Por decisión del claustro de este centro, un alumno/a no promocionará cuando presente evaluación negativa en:

- Lengua y Matemáticas (áreas instrumentales)
- Un área instrumental y otras dos asignaturas/ áreas
- Tres áreas no instrumentales

En todo caso, la decisión de permanencia de un alumno un año más en segundo, cuarto o sexto curso tendrá carácter excepcional, y solo se podrá adoptar cuando concurran de forma conjunta las siguientes circunstancias:

- a) Que no se hubiera adoptado anteriormente esta medida en ningún momento de la etapa.
- b) Que previamente se hayan aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender su desfase curricular o sus dificultades de aprendizaje.
- c) Que se considere que es la medida más adecuada para favorecer el desarrollo del alumnado.

Para la toma de esta decisión, el equipo docente deberá atender, al menos, al grado de consecución de los objetivos y de adquisición por parte del alumnado de las competencias establecidas:

- En el anexo I.A del Decreto 38/2022 y recogidas en las programaciones didácticas de cada nivel.
- La vinculación de los descriptores operativos con los criterios de evaluación de cada competencia específica para cada curso vendrá representada por el mapa de relaciones criteriales.

Cuando un alumno **no promocione**, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior

Cuando un alumno **promocione sin haber adquirido los aprendizajes esperados**, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de dichos aprendizajes, en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior

Las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo y con el asesoramiento del servicio de orientación educativa, podrá elaborar programas de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que así lo requiera.

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, la tutora junto con los maestros/as de apoyo especializado y con el asesoramiento del EOEP, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen, buscando permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias clave. los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso, ciclo o etapa

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

Se realizará un especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales o con integración tardía en el sistema educativo español, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán lo más tempranamente posible por el EOEP. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado. Las administraciones educativas regularán los procedimientos que permitan resolver las discrepancias que puedan surgir, siempre teniendo en cuenta el interés superior del menor y la voluntad de las familias que muestren su preferencia por el régimen más inclusivo.

En 4º de educación primaria, se realizará una evaluación de diagnóstico de las competencias lingüística y matemática, adquiridas por el alumnado. Se tendrá en cuenta al alumnado con necesidades educativas especiales, realizando las adaptaciones y refuerzos necesarios.

Esta evaluación es responsabilidad de la administración educativa, con un carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado que imparte docencia en el nivel y para el alumnado y sus familias.

Es una evaluación con carácter censal.

1. Referencia de la vinculación de los objetivos de la etapa con el perfil de salida.

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el desarrollo competencial, se establecen también los descriptores operativos al término de la educación primaria, que se conciben como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria.

VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA

			CCL				СР				STEM	ı				CD				(PSAA	A			С	С			CE			CC	EE	
	OCL 1	OCL 2	CCL 3	CCL 4	SCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STBM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	00 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	00 1	00 2	803	900	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC3	CCEC4
Conocer y apreciar los valores y las normas de conviven cia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, preparars e para el ejercicio activo de la ciudadani a y respetar los derechos humanos,					*			4							*				*	*	*			*	*	4					*			

asi como																							
el																							
pluralism																							
o propio																							
de una																							
sociedad																							
democráti																							
ca.																							
Desarroll	+		_		-					-		-				-	\dashv						\dashv
ar hábitos																							
de trabajo																							
1	1																						
individual																							
y de																							
equipo,																							
de																							
esfuerzo																							
y de																							
responsa																							
bilidad en																							
el																							
estudio,						1	1			1		1	1	1	1				1	1	1		
asi como																							
actitudes																							
de																							
confianza	1																						
en si																							
mismo,																							
sentido																							
crítico,	1																						
iniciativa	1																						
personal,																							
curiosida																							
d, interés																							
у																							
,																							

creativida																					
d en el																					
aprendiza																					
je, y																					
espíritu																					
emprend																					
edor.																					
Adquirir																					
habilidad																					
es para la																					
resolució																					
n pacifica																					
de																					
conflictos																					
y la																					
prevenció																					
n de la																					
violencia,																					
que les																					
permitan	1		1		1		1			1	1	1		1	1	1			1	1	
desenvol	ľ				Ť					Ť	Ť	*		*	*	*			Ť		
verse con																					
autonomi																					
a en el																					
ámbito																					
escolar y																					
familiar,																					
asi como																					
en los																					
grupos																					
sociales																					
con los																					
que se																					

relaciona																							
n.																							
Conocer,																							
compren																							
der y																							
respetar																							
las																							
diferentes																							
culturas y																							
las																							
diferencia																							
s entre																							
las																							
personas,																							
la																							
igualdad																							
de																							
derechos				1		1						1	1	1		1	1	1			1	1	
У																							
oportunid																							
ades de																							
hombres																							
y mujeres																							
y la no																							
discrimin																							
ación de																							
personas																							
por																							
motivos																							
de etnia,																							
orientació n o																							
n o identidad																							
sexual,																							
sexual,	\perp																						

religión o																						
creencias																						
,																						
discapaci																						
dad u																						
otras																						
condicion																						
es.																						
Conocer																						
y utilizar																						
de																						
manera																						
apropiad																						
a la																						
lengua																						
castellan																						
a y, și la																						
hubiere,																						
la lengua	1	1	1	1	1	1			1		1					1	1			1	1	
cooficial																						
de la																						
comunida																						
d																						
autónom																						
a y																						
desarrolla																						
r hábitos																						
de																						
lectura.																						

			CCL				CP				STEM	l				CD				(CPSA	A			С	С			CE			СС	EE	
	201	OCL 2	OCL 3	00L4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	00 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	00 1	00 2	003	90	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	OCEC 2	OCEC 3	OCEC 4
Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competen cia comunicati va básica que les permita expresar y comprend er mensajes sencillos y desenvolv erse en situacione s cotidianas.						*	*	*																										
Pesarrolla r las competen cias matemátic as básicas		1							1	*		1		*				*											1					

e iniciarse																							\Box
en la																							
resolución																							
de																							
problemas																							
que																							
requieran																							
la																							
realización																							
de																							
operacion																							
es																							
elemental																							
es de																							
cálculo,																							
conocimie																							
ntos																							
geométric																							
os y																							
estimacion																							
es, asi																							
como ser																							
capaces																							
de																							
aplicarlos																							
a las																							
situacione																							
s de su																							
vida																							
cotidiana.																							
Conocer																							\Box
los	1	1			1	1	1	1	1	1			1				1	1			1	/	
aspectos	*				*		*	*		*			*			1	*	*			*	*	
fundament																							
												L							L				

ales de las Ciencias de la Naturalez a, las Ciencias Sociales, la Geografia,	
de la Naturalez a, las Ciencias Sociales, la	
Naturalez a, las Ciencias Sociales, la	
a, las Ciencias Sociales, la	
Ciencias Sociales, la	
Sociales, la	
Ia	
Geografia,	
la Historia	
y la	
Cultura.	
Desarrolla Desarrolla	
r as	
competen	
cias	
tecnológic	
as básicas	
e iniciarse	
en su	
utilización,	
para el	
aprendizaj	1
e,	
desarrolla	
ndo un	
espíritu	
critico	
ante su	
funcionam	
iento y los	
mensajes	
que	

officered siderectes represents clones y expresion es artistas e iniciarse en la construcción de propieta si autóvisus les. Valorar la injene y la salud, acaptar el propie cuerpo y el de la salud, aceptar el propie cuerpo y el de la salud, aceptar el gropio cuerpo y el de la salud,		_			_													 			_				
Utilizar differencia representa clones y expresion es artisticas e iniciarse on a construci on de propuesta s visuales y audiovisua les. Valorar la higiene y la sabut, aceptar el propio cuerpo y el de le los ofros, respetar la allerencia s y vullizar la la elducación fisica, el	reciben y																								.
differenties represents ciones y expresion es artistas e iniciarse en la construcci do de propuesta s visuales y visuales	elaboran.																								
ciones y expresion es arristicas e iniciarse en la y y uniciarse en la sivuales y uniciovisus les. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propie propie de los dros, respetar de los differencia s y utilizar la la differencia la s g y utilizar la la differencia la s differencia	Utilizar																								\Box
ciones y expresion es a artísticas e iniciarse e en la construcci do de propuesta s visuales y y autóvisua les. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los oforos, respetar las diferencia el se diferencia de se diferenci	diferentes																								
espresion es artistas e e iniciarse en la construcci construcci construcci on de propuesta s visuales y sudicirisus les. Valorar la hipiene y la salud, aaceptar el propio querpo y el de los contros, serespetar las differencia s y utilizar las differencia s y utilizar la la educación fisica, el el	representa																								
es artisticas e iniciarse en ia v v en ia v v v v v v v v v v v v v v v v v v	ciones y																								.
artisticas e iniciarse en la vi construcci do de propuesta s visuales y audiovisua les. Valorar la higiene y la salut, acceptar el propio cuerpo y el de los otros, y respetar las differencia s y utilizar la la educación física, el el	expresion																								.
iniciarse en la construcci on de propuesta s visuales y audiovisua les. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio curapo y el de los otros, respetar las aldiferencia s y utilizar la la educación física, el	es																								
en la construcci do n de propuesta s visuales y sudifovisua leta. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las allas diferencia s y utilizar la la educación física, ef	artísticas e																								.
en la construcci construcci construcci de propuesta s visuales y audicovisua les. Valorar la higiene y la saalud, aceptar el propio couerpo y el de los otros, respetar las addiferencia s y utilizar la educación física, el	Iniciarse		,																	,					
on de propuesta s a visuales y audiovisua les. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las significada las si	en la	*	*								*									*		*	*	*	*
propuesta s visuales y y audiovisua les. Valorar la higiene y la salud, aaceptar el propio cuerpo y el de los otros, « respetar las s y utilizar la	construcci																								
s visuales y audiovisua les. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencia s y utilizar la	ón de																								
y audiovisue ides. Valorar la hipigine y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencia s y utilizar la el educación física, el el	propuesta																								
les. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las differencia s y utilizar la educación física, el	s visuales																								.
les. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar la diferencia s y utilizar la educación física, el	у																								
Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar la diferencia si y utilizar la educación física, el	audiovisua																								.
higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencia s y utilizar la educación física, el	les.																								.
la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencia s y utilizar la educación física, el	Valorar la																						\neg		\Box
la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencia s y utilizar la educación física, el	higiene y																								.
propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencia s y utilizar la educación física, el	la salud,																								
cuerpo y el de los otros, respetar las diferencia s y utilizar la educación física, el	aceptar el																								.
cuerpo y el de los otros, respetar las diferencia s y utilizar la educación física, el	propio																								.
otros, respetar las diferencia s y utilizar la educación física, el	cuerpo y el																								.
respetar las diferencia s y utilizar la educación física, el	de los																								
respetar las diferencia s y utilizar la educación física, el	otros,	1						1								_									
diferencia s y utilizar la educación física, el	respetar	,						*		*				*		*		*	*					*	7
s y utilizar la educación efisica, el	las																								
la educación física, el	diferencia																								.
educación física, el	s y utilizar																								
física, el	la																								.
	educación																								
deporte y	física, el																								.
	deporte y																								

la																		
alimentaci																		
ón como																		
medios																		
para																		
favorecer																		
el																		
desarrollo																		
personal y																		
social.																		
								l .										

			CCL				CP				STEM	ı				CD				(CPSAA	A.			С	С			CE			CC	EC	
	COL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	COL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	100	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA3	CPSAA 4	CPSAA 5	00 1	002	003	900	CE 1	CE 2	CE 3	OCEC 1	OCEC 2	OCEC 3	OCEC 4
Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comporta miento que favorezca n la													1													*	4							

emnetie v			_		_				_														
empatia y																							
su																							
cuidado.																							
Desarroll																							
ar sus																							
capacida																							
des																							
afectivas																							
en todos																							
los																							
ámbitos																							
de la																							
personali																							
dad y en																							
sus																							
relacione																							
s con las																							
demás																							
personas,			1		1						1	1	1	1		1	1	1				1	
asi como																							
una																							
actitud																							
contraria																							
a la																							
violencia,																							
a los																							
prejuicios																							
de																							
cualquier																							
tipo y a																							
los																							
estereotip																							
os																							
sexistas.																							

ar hábítics codidanos de movitidad astávio autónoma autosibie . formentan do la educació n viai y actitudes de respeto que incidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valórar loss aspectos dealos de la custrus, trádicione s y y		 	 	 	 	 			 	 			 	 				 	 			
cotidianos de movilidad activo autónoma autónoma autónoma autónoma for la educeció n vial y actítudes de respeto que incidan en la prevenció n de los accidente a de tráfeco. Conocer y valorar los aspectos balscos de la a cuttura, tradicione a y	Desarroll																					
de movilidad activo act	ar hábitos																					
movilidad activa authoroma saludable	cotidianos																					
authoma authoma authoma authoma authoma authoma do la educació n viai y actitudes de respeto que incidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y vacer y los aspectos básicos de la cultura, trádicione s y	de																					
autonoma saludable	movilidad																					
saludable formentan do la educació n viar y actitudes de respeto que incidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, trádicione s y	activa																					
Commentan do la educació n viai y actitudes de respeto que incidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los apactos básicos de la cultura, tradicione s y y	autónoma																					
do la educació n vial y actitudes de respeto que incidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y y	saludable																					
do la educació n vial y actitudes de respeto que incidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y y	,																					
educació n viai y actitudes de respeto que inicidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los asspectos básicos de la cultura, tradicione s y y	fomentan																					
n viar y actitudes de respeto que incidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	do la																					
n viai y actitudes de respeto que inicidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	educació						,					,					1					
de respeto que inicidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	n viai y						*				*	*					*					
respeto que lincidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	actitudes																					
que incidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	de																					
incidan en la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	respeto																					
la prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	que																					
prevenció n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	incidan en																					
n de los accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	la																					
accidente s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	prevenció																					
s de tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	n de los																					
tráfico. Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	accidente																					
Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	s de																					
valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	tráfico.																					
valorar los aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	Conocer y																					\Box
aspectos básicos de la cultura, tradicione s y	valorar																					
bésicos de la cultura, tradicione s y	los																					
de la cultura, tradicione s y	espectos																					
de la cultura, tradicione s y	básicos		1												,	1						
tradicione s y	de la		*											*	*	*			*	*		
s y	cultura,																					
	tradicione																					
	s y																					
	valores																					

de la																							
sociedad																							
de																							i I
Castilla y																							i I
León.																							
Reconoce																							\Box
r el																							
patrimoni																							
o natural																							
de la																							
Comunid																							
ad de																							
Castilla y																							
León																							i I
como																							
fuente de									1			1						1	1	1	1		
riqueza,																							i I
contribuy																							i I
endo a su																							i I
conserva																							
ción y																							
mejora, y																							
apreciand																							
o su valor																							
У																							
diversida																							
d.																							
Reconoce																							
r el																							
desarrollo																							
de la		1		1				1	1	1				1				1	1	1			
cultura																							
cientifica																							
en la																							Ш

Comunid																	
ad de																	
Castilla y																	
León																	
descubrie																	
ndo los																	
avances																	
en																	
matemáti																	
cas,																	
ciencia,																	
ingenieria																	
у																	
tecnologi																	
a y su																	
valor en la																	
transform																	
ación de																	
su																	
sociedad,																	
de																	
manera																	
que																	
fomente																	
la																	
indagació																	
n,																	
curiosida																	
d,																	
cuidado y																	
respeto																	
por el																	
entorno.																	

2. Referencia de los mapas de relaciones criteriales de las áreas que integran la oferta educativa del centro en cada curso.

PRIMER CURSO

Ciencias de la Naturaleza

				CCI	_			СР			S	TEI	М				CD				CI	PSA	Α			С	С			CE			CC	EC	\neg
		CQL1	COL2	CCL3	CCL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	COEC3	COEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	Г					Г			Г					✓		✓	✓			✓													П	✓
	Criterio de Evaluación 2.1	✓					Г				✓																	✓						П	П
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											>			✓																	
CE2	Criterio de Evaluación 2.3	Г					Γ			✓	✓												✓	✓										П	П
	Criterio de Evaluación 2.4	✓					Г				✓													~										П	П
	Criterio de Evaluación 2.5	✓					Г				✓		✓										✓	~										П	П
	Criterio de Evaluación 3.1	Γ					Γ			✓		✓										✓							✓		✓			П	✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓									✓		✓																					П	
	Criterio de Evaluación 3.3									✓									✓				✓												П

				CCI	L			СР			S	TEI	М				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	OC2	003	OC4	Œ1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	CCEC3	COEC4
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	Г					Г			Г				✓						✓	✓	✓								✓		Г		✓	╗
CE4	Criterio de Evaluación 4.2													✓							✓						✓								
	Criterio de Evaluación 5.1									~	✓																					✓			\neg
CE5	Criterio de Evaluación 5.2													✓													✓	✓				✓			
	Criterio de Evaluación 5.3													~													✓	✓				1			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓								✓				✓										✓							

Ciencias Sociales

		Г		CCI	L		Γ	CP		Γ	5	STE	М		Γ		CD				CI	PSA	A			С	С			CE		Γ	СС	EC	\neg
		OCL1	OC12	CCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	CCEC2	CCEC3	OCE C4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	Г					Г			Г					✓		✓	✓			✓								Г	Г		Г		Г	✓
	Criterio de Evaluación 2.1	✓					Г			Г	✓				Г													✓	Г			Г			П
CE2	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓														~																	
CEZ	Criterio de Evaluación 2.3	✓									✓													✓											
	Criterio de Evaluación 2.4	✓									✓		✓										✓	✓											
	Criterio de Evaluación 3.1									۸.	۸.																			Г		۸.			
CE3	Criterio de Evaluación 3.2													✓													✓	✓				~			
	Criterio de Evaluación 3.3													✓													✓	✓				✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓				Г				✓													✓		Г						
	Criterio de Evaluación 5.1			✓							✓		✓												~					Г		Г			
CE5	Criterio de Evaluación 5.2	Γ		✓			Γ						✓		Γ								✓		~		✓					✓			
	Criterio de Evaluación 5.3																✓								>		✓					✓	✓		

			(CCI				СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	Α			С	С			CE			CC	EC	
		COL1	CCL2	CCL3	CCL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	CC2	003	0C4	Œ1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	CCEC3	COEC4
	Criterio de Evaluación 5.4												✓									✓													✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.1								✓											~		✓				✓	✓					~			П
CEO	Criterio de Evaluación 6.2								✓											✓		✓					✓								
	Criterio de Evaluación 7.1					✓			✓											✓		✓			>	✓	✓								
CE7	Criterio de Evaluación 7.2																								>	✓						~			
	Criterio de Evaluación 7.3																								>	✓						~			

Educación Plástica y Visual

			(CCL	-			СР	•		S	TEN	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		OCL1	OCL2	CCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	OCECS	OCE C4
	Criterio de Evaluación 1.1	✓					Г		✓																							✓		✓	\neg
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓																				✓			>							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																															✓		\neg
	Criterio de Evaluación 2.1			✓											✓																	✓			П
CE2	Criterio de Evaluación 2.2	Г					Г								>												1						✓		\neg
	Criterio de Evaluación 2.3																			>													✓		\Box
	Criterio de Evaluación 3.1					✓																✓		✓		✓			>						✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓					Г													>				✓					~					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																✓				✓								✓	
	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓	Г		✓			✓																	~		^				✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓										✓	✓			✓									✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓													✓	✓											✓	

Música y Danza

			(CCI			Γ	СР		Π	S	TEN	И				CD				CI	PSA	ΙA			С	С			CE			СС	EC	_
		OCL1	OCL2	CCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSA45	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	OCE C4
	Criterio de Evaluación 1.1	✓					Г		✓	П															П							✓		✓	
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	>					Г			П												~			✓							>	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	>																															✓		
	Criterio de Evaluación 2. 1			✓			Г			П					✓										П							✓			_
CE2	Criterio de Evaluación 2.2						Г								✓												✓						✓		_
	Criterio de Evaluación 2.3						Г			П										✓					П								✓		
	Criterio de Evaluación 3. 1					✓	Г			П												✓		✓	П	✓			✓						✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	~					Г													✓				~					~					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓	Γ			П												✓				✓								✓	_
	Criterio de Evaluación 4. 1	✓				✓	Г		✓	П		✓													П				✓		✓				✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				1						✓										✓	✓			✓					✓				✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓													>	✓											✓	

			(CCL	-			СР			S	TEN	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		COL1	CCL.2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEMS	CD1	CD2	CD3	0D4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	002	003	004	CE1	CE2	CE3	CCEC1	COEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1													✓							✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.2	Г									✓			~							✓					~								✓	✓
CE5	Criterio de Evaluación 5.3					✓														~	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.4					✓														>	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.5					*					*									>	Y					Y								*	

Educación Física

				CCI	-			СР			S	TEI	М				CD				CI	PS/	ΙA			С	С		Γ	CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEMS	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	002	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓			✓							✓														

		Г	(CCI	-		Γ	СР			S	TE	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	٦
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPS#A1	CPS#A2	CPS#A3	CPS/AA4	CPSAA5	100	002	6003	0C4	CE1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	CCEC3	COEC4
	Criterio de Evaluación 1.2										✓			✓							✓										✓				
	Criterio de Evaluación 1.3										✓			~							✓			✓											
	Criterio de Evaluación 1.4																				✓			✓							~				
	Criterio de Evaluación 2.1									✓												✓		✓						П	^				П
CE2	Criterio de Evaluación 2.2									✓													✓						✓	П					П
	Criterio de Evaluación 2.3									1													1	1											П
	Criterio de Evaluación 3.1	Г					Г			Г										~	✓	✓								П					П
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	Г																		>		✓				✓	✓			П					П
	Criterio de Evaluación 3.3	~				1																		✓		✓	✓								П
	Criterio de Evaluación 4.1	Г					Г		✓	Г					П															П		✓	✓	✓	П
CEA	Criterio de Evaluación 4.2																			✓							✓			П					П
CE4	Criterio de Evaluación 4.3	Г																												П				✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.4																			~		✓													

				CCI				СР			S	TEN	И				CD				CI	PSA	Α			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	OC2	003	0C4	OE1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1						Г			Г				✓							✓							✓							П
CE5	Criterio de Evaluación 5.2													\												\		✓			✓				
	Criterio de Evaluación 5.3																									~			✓		✓				П
	Criterio de Evaluación 6.1	Г	✓	✓			Г			Г					П									✓					Г			Г			П
CE6	Criterio de Evaluación 6.2										✓				~	>	✓	✓																	П
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	✓																					✓											

Lengua Castellana y Literatura

			(CCL	_			СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		OCL1	OCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCE C2	OCEC3	OCE C4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	Г			Г		Г	1																	✓	✓								✓	٦
CET	Criterio de Evaluación 1.2					✓			✓													✓			✓	>	✓					>			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		*							*							*					*													П
GEZ	Criterio de Evaluación 2.2		✓					1		~												✓												✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓		✓																								✓	
CES	Criterio de Evaluación 3.2	~				✓																✓			~	~									
	Criterio de Evaluación 4.1	Г	✓		✓	✓		✓		~					✓								✓	✓	Г										П
CE4	Criterio de Evaluación 4.2		1		✓	1				~													✓												
UE4	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓						>														V											
	Criterio de Evaluación 4.4		✓							>													✓	~											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	~		✓		✓																		✓		✓					✓				
CES	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓						✓												✓	✓	✓		✓					✓			✓	

			(CCI	_			СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	A			С	С		Г	CE			СС	EC	\neg
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	OC2	OC3	OC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	COEC2	COEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 6.1	✓	1	✓			Г			Г														✓					Г					П	П
CE6	Criterio de Evaluación 6.2	*																					*			✓.					*				*
	Criterio de Evaluación 6.3			~											~			✓					✓			✓									
	Criterio de Evaluación 7.1				✓		Г			Г																			Γ			✓		✓	П
CE7	Criterio de Evaluación 7.2	~			✓															✓		✓				✓			П						
	Criterio de Evaluación 7.3	~			✓															✓		✓											✓	✓	
	Criterio de Evaluación 8.1	~			✓																								П			~			П
CE8	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																											✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.3	~			✓																								✓		✓			✓	✓
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	~	✓					✓			✓													✓					Π					П	П
CE9	Criterio de Evaluación 9.2	~																					✓	✓					✓						
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	~				✓			✓																✓	✓						✓			П
CETO	Criterio de Evaluación 10.2	>				✓			✓													~			>	✓									

Lengua Extranjera

			(CCI	_			СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	OCECS	OCE C4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓				Г			✓															Г				~	П	П	П	✓	П	П
CET	Criterio de Evaluación 1.2		✓							✓														✓					>			П		П	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓			Г															П				>	П	✓	П		П	✓
CEZ	Criterio de Evaluación 2.2			✓			✓	✓								✓								✓					П		П	П		П	П
050	Criterio de Evaluación 3.1	✓				1	Г	✓									✓					✓			Г		~		П		П	П		✓	П
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	~				✓	✓			~																					~	П		П	Π
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓						✓	✓												✓									П	✓		П	
	Criterio de Evaluación 5.1	Г					Г	✓	✓																Г		✓				П	✓		П	П
CE5	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓						✓							✓								✓	П		П	П
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										>			✓												
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓			✓											~		✓				~	✓								
CEO	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓													✓					>					✓			

Matemáticas

				CCI				СР			S	TEI	М				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	
		OCL1	CCL2	CCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSA45	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	CCEC2	CCEC3	OCE C4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	Г	✓				Γ			✓	✓		✓		П										П				Г		✓				\neg
CE1	Criterio de Evaluación 1.2									1	1		•											>					4						1
	Criterio de Evaluación 2.1	П					Г			✓	✓													✓					Г						\neg
CE2	Criterio de Evaluación 2.2									✓													✓								✓				
CEZ	Criterio de Evaluación 2.3		✓							✓	1												✓	>							✓				
	Criterio de Evaluación 2.4									✓														✓							✓				
050	Criterio de Evaluación 3.1									✓	✓								✓					✓					Г						\neg
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	~								✓	✓																				✓				
054	Criterio de Evaluación 4.1	Г					Γ			✓	1	✓							✓							✓			Г						\neg
CE4	Criterio de Evaluación 4.2									✓	✓				✓		✓		✓							✓					✓				\neg
055	Criterio de Evaluación 5.1						Γ			✓		✓											✓			✓		✓							\neg
CE5	Criterio de Evaluación 5.2									✓		✓											✓			✓		✓				>			

			(CCI				CP			3	TEI	М				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL.2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	200	003	0C4	Œ1	CE2	CE3	COEC1	CCEC2	COEC3	COEC4
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	Г		1						Г			✓												Г										П
CEO	Criterio de Evaluación 6.2	✓								✓	✓		✓						~												~				✓
CE7	Criterio de Evaluación 7.1																			✓			✓	✓						✓					٦
CE7	Criterio de Evaluación 7.2													✓						>			✓	✓											
CE8	Criterio de Evaluación 8.1					✓			✓			✓										✓				✓	✓				✓				\neg
CE8	Criterio de Evaluación 8.2											✓								>						✓					✓				

CURSO SEGUNDO

Ciencias de la Naturaleza

				CCI	L			СР			S	TEI	М				CD				C	PSA	\A			С	С			CE			СС	EC	\neg
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CP SAA1	CP SAA2	CP SAA3	CPSAA4	CP SAA5	CC1	CCS	ငင္သ	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	Г					Г			Г					✓		✓	✓			✓									П		П	П	П	✓
	Criterio de Evaluación 2.1	✓					Г			Г	✓														Г			✓		П		П	П	П	
	Criterio de Evaluación 2.2	Г	✓	✓			Г			Г					✓			✓														П	П	П	
CE2	Criterio de Evaluación 2.3						Г			✓	✓												✓	✓									П		
	Criterio de Evaluación 2.4	✓		✓			Г				✓													✓									П		
	Criterio de Evaluación 2.5	~									~		✓										✓	✓									П		
	Criterio de Evaluación 3.1	Г					Г			✓		✓										✓							✓		✓	П	П	П	✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	~									✓		✓																						
	Criterio de Evaluación 3 3									~									~				✓												
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	Г					Г			Г				✓						✓	✓	✓								✓		П	П	✓	

			(CCI				СР			S	TEN	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEMS	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 4.2													✓				✓			✓						✓							П	\neg
	Criterio de Evaluación 5.1				✓		Г			✓	✓																		~			✓		П	٦
CE5	Criterio de Evaluación 5.2						Г							✓													Ý	V				v		П	\neg
	Criterio de Evaluación 5.3													✓													~	✓				✓			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓								✓				✓					✓				✓								

Ciencias Sociales

			(CCI				СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	\A			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	TEM	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	002	6003	0C4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1														4		1	1			1														1

		Г		CCI			Γ	СР		Γ	S	TEI	М				CD				CI	PSA	A			С	С		Г	CE		Γ	СС	EC	٦
		CCL1	CCL2	COL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	002	CC3	0C4	CE1	CE2	CE3	COEC1	CCEC2	COEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 2.1	✓			Г		Г			Г	✓																	✓	Г			Г		П	٦
CE2	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓														✓																	
CEZ	Criterio de Evaluación 2.3	✓		✓							✓													✓											
	Criterio de Evaluación 2.4	✓									✓		✓										✓	✓											
	Criterio de Evaluación 3.1				✓					✓	✓																		✓			✓		П	٦
CE3	Criterio de Evaluación 3.2													✓													✓	1				✓		П	\neg
	Criterio de Evaluación 3.3													~													✓	~				✓		П	\neg
CE4	Criterio de Evaluación 4.1					✓								✓									✓					✓	Γ					П	٦
	Criterio de Evaluación 5.1	Г		✓			Г			Г	✓		✓												~				Г			Г		П	٦
CE5	Criterio de Evaluación 5.2			✓									~										✓		>		✓					✓		П	\neg
CES	Criterio de Evaluación 5.3																✓								>		✓					✓	✓		\Box
	Criterio de Evaluación 5.4												✓									✓													✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.1								✓											✓		✓				✓	✓					✓		П	٦

				CCI				GP			S	TE	М				GD				GI	PSA	Α			G	G			CF			CC	FC	
		COL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	OC2	003	OC4	Œ1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 6.2								✓											✓		✓					✓							П	
	Criterio de Evaluación 7.1					✓			✓											✓		✓			✓	~	✓							П	
CE7	Criterio de Evaluación 7.2																								>	✓						✓			
	Criterio de Evaluación 7.3																								✓	✓						~		П	

Educación Plástica y Visual

			(CCL				СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	
		OCL1	OCL2	CCL3	OCL4	SCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	CCEC3	OCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓																							~		~	
CET	Criterio de Evaluación 1.2	~																				✓			>							>	✓		

				CCI	-			СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	A			С	С			CE	П		СС	EC	\neg
		CCL1	CCL2	CCL3	CQL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	OC2	CC3	OC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	COEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.3	✓					Г																								П		✓		┨
	Criterio de Evaluación 2.1	Г		✓			Г			Г					~																П	~		П	П
CE2	Criterio de Evaluación 2.2														>												✓					>	>		
	Criterio de Evaluación 2.3																			✓													✓		П
	Criterio de Evaluación 3.1	Г				✓	Г			Г						✓						~		✓		✓			✓		П			П	✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓					Г			Г										✓									✓		П			✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																~				✓								✓	
	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓	Г		✓			✓																	✓		✓				✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓										>	✓			✓									✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓													>	✓											✓	

Música y Danza

				CCI				СР			S	TEI	И				CD				C	PSA	Α			С	С			CE			CC	EC	\neg
		OCL1	OCI12	CCL3	OCL4	CCLS	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	CCEC3	OCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓											Г					Γ							✓		✓	П
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓																				✓			✓							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																															✓		
	Criterio de Evaluación 2.1	Г		✓			Г								~					Г					Г							✓		П	\Box
CE2	Criterio de Evaluación 2.2														~										Γ		✓					✓	✓	П	
	Unterio de Evaluación 2.3																			٧'													٧'		
	Criterio de Evaluación 3.1					✓										✓						✓		✓	Г	✓			~					П	✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	~																		✓									>					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																✓				✓								✓	
	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓			✓																	~		✓			П	~
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓										✓	✓			>									~
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓													✓	✓											✓	

			(CCI	_			СР		Γ	S	TEI	М				CD				CI	PSA	Α			С	С			CE			CC	EC	
		COL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	002	003	OC4	Œ1	CE2	OE3	COEC1	COEC2	CCEC3	COEC4
	Criterio de Evaluación 5.1													✓							✓													✓	~
	Criterio de Evaluación 5.2									Г	✓			✓							✓					✓						Г		✓	~
CE5	Criterio de Evaluación 5.3					✓														~	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.4					1														~	✓													✓	^
	Criterio de Evaluación 5.5					✓					✓									>	✓					✓								✓	

Educación Física

			(CCI				СР			s	TEI	И				CD				CF	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	:STEM3	:STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	OCEC3	OCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓			✓							✓														

				CCI				СР			S	TEN	И				CD				С	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	COL3	CCL	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEMS	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	OC2	6003	OC4	CE1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	COECC3	COEC4
	Criterio de Evaluación 1.2	Г					Г				✓			✓	П						✓				Г						✓				П
	Criterio de Evaluación 1.3										~			~							✓			✓											
	Criterio de Evaluación 1.4																				✓			✓							>				
	Criterio de Evaluación 2.1	Г					Г			✓												✓		✓	Г						✓				П
CE2	Criterio de Evaluación 2.2									✓													✓						~						
	Criterio de Evaluación 2.3									✓													✓	✓											
	Criterio de Evaluación 3.1																			>	✓	✓													П
CE3	Criterio de Evaluación 3.2																			~		✓				✓	✓								
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓	Г																	✓		✓	✓								
	Criterio de Evaluación 4.1								✓																							✓	✓	✓	
CE4	Criterio de Evaluación 4.2																			~							~								
UE4	Criterio de Evaluación 4.3																																	✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.4																			>		✓													

			(CCI				СР			S	TEN	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	\Box
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4		001	OC2	003	OC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	COEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1	Г												✓							✓							✓							٦
CE5	Criterio de Evaluación 5.2													✓												✓		✓			✓				٦
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓			>		✓				\neg
	Criterio de Evaluación 6.1	Г	✓	✓										╗										✓											٦
CE6	Criterio de Evaluación 6.2										✓			T	✓	✓	✓	✓																	٦
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	✓																					✓											

Lengua Castellana y Literatura

		Г	(CCI	_		Γ	СР		Γ	S	TEN	И				CD				CI	PSA	A			С	С		Γ	CE			СС	EC	٦
		OCL1	OC12	CCL3	OCL4	SCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	OCEC2	CCEC3	OCE C4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	Г					Г	✓		Г															~	✓			Г					✓	┨
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	Г				✓	Г		1													✓			✓	✓	✓							T	
050	Criterio de Evaluación 2.1	Г	1				Г			✓							✓					✓							Г					П	╗
CE2	Criterio de Evaluación 2.2	Г	1					1		✓												✓												✓	
250	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓	Г	✓		✓						✓													Г					✓	┨
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	1				1				1												1			1	1								П	
	Criterio de Evaluación 4.1	Г	✓		✓	✓	Г	✓		✓					✓								✓	✓					Г					T	П
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	Г	✓		✓	V	Г			✓													✓						Г					П	\neg
CE4	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓						✓														✓											
	Criterio de Evaluación 4.4		✓							✓													✓	✓											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		1		✓																		✓		✓					✓			П	\neg
CES	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓						✓												✓	~	✓		✓					✓			✓	

				CCI	L			СР			s	TEI	И				CD				С	PSA	ΙA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	002	6003	OC4	Œ1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	COEC4
	Criterio de Evaluación 6.1	4	*	Ý																				*											
CE6	Criterio de Evaluación 6.2	1																					1			1					1				1
	Criterio de Evaluación 6.3			1											>			✓					✓			✓									
	Criterio de Evaluación 7.1				✓																											~		✓	
CE7	Criterio de Evaluación 7.2	*			Ý															Ý		*				*									
	Criterio de Evaluación 7.3	~			✓															~		✓											>	✓	
	Criterio de Evaluación 8.1	~			✓																											~	~	П	
CE8	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																											>	~	П	
	Criterio de Evaluación 8.3	~			✓																								~		~			✓	~
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓					✓			✓					✓								✓											
CE9	Criterio de Evaluación 9.2	~	✓							✓													✓	✓					~						
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	~				✓			✓																~	✓						>			
CETO	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓			✓													✓			✓	✓									

Lengua Extranjera

				CCL				CP			S	TEI	М				CD				C	PSA	A			C	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	OCEC3	OCE C4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		1		1					1																			1				1	П	П
CET	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓						✓														✓					>						
	Criterio de Evaluación 2.1	>					~																						✓		✓				~
CE2	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓									✓													✓		✓				✓
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			1	1		✓						✓								✓											
050	Criterio de Evaluación 3.1	>				✓		✓									✓					✓					✓							~	
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	~				✓	✓			✓																					✓				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓				Г		~	✓												✓										~		П	Π
	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓														✓				✓					~			
CE5	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓						✓							✓								✓				
	Criterio de Evaluación 5.3									•										6			•												
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓			✓											✓		✓				✓	✓								

TERCERO DE PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

				CCI				СР			8	TE	М				CD				CI	PS/	ŀΑ			С	С			CE			СС	EC	
		OCL1	CCL2	CCL3	OCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	OD 400	CD6	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	CCS	CC3	600	CE1	CE2	CE3	COEC1	CCEC2	COEC3	COEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	Г		√			Г			Г					√		1	~		Г	✓				П				Г			Г			٦
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓		1												✓	✓		1				✓												✓
	Criterio de Evaluación 1.3	1					Г									✓	✓	1	~																٦
	Criterio de Evaluación 2.1	✓					Г			Г	~				Г					Г			П		Г			✓	Г						٦
	Criterio de Evaluación 2.2		1	1			Г			Γ					~			~																	٦
CE2	Criterio de Evaluación 2.3						Γ			1	1		1										~	1				✓							٦
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	1			Г			Г	1				✓									1											
	Criterio de Evaluación 2.5	✓						✓			1		1			✓		✓					1	✓											٦
050	Criterio de Evaluación 3.1	Г					Г			~		✓			Г					Г		~			Г				✓		✓				✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓									✓		1																						

				CCI	L			СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	λA			С	С			CE			СС	EC	\neg
		OCL1	200	CCL3	OCL4	CCL5	CP1	CP2	G 8	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CCS	င္လဘ	CC4	OE1	CE2	CE3	CCEC1	COEC2	CCECG	COEC4
	Criterio de Evaluación 3.3	Г					Г			V					Г				~	Г			~		П				Г			П		П	\neg
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	Г					Г			Г				1	Г					1	1	✓	П		П		✓		Г	1		П		✓	\neg
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	Г					Г			Г				1				✓			1						✓								
	Criterio de Evaluación 5.1	1			1		Г			V	1		✓		✓					Г			П		Г				~			1		П	٦
CE5	Criterio de Evaluación 5.2						Г			Г				1									1				✓	~				✓		П	٦
	Criterio de Evaluación 5.3													1													✓	✓	~			✓			
OE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓	Г			Г	~			~				✓					✓		✓			✓							
CE6	Criterio de Evaluación 6.2					1					1			1				1							✓		✓	✓	1		✓				

Ciencias Sociales

			(CCI			Γ	СР		Γ	5	TEI	M		Г		CD				CI	PSA	A			С	С		Γ	CE			СС	EC	٦
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	OP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	90	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	801	000	833	8	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	OCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	Г		✓	Г		Г			Г					✓		✓	✓		Г	✓				Г				Г			Г	П	П	٦
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	1		1			Г									✓	1		1				1						Г					П	√
	Criterio de Evaluación 1.3	1														✓	1	✓	✓																
	Criterio de Evaluación 2.1	1					Π			Г	1				Г					Г					Г			1	Π			Г		П	٦
CE2	Criterio de Evaluación 2.2		✓	1											✓			✓														Г			٦
CEZ	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓	~							1				✓									1											٦
	Criterio de Evaluación 2.4	✓						✓			1		✓			✓		✓					1	✓											\neg
	Criterio de Evaluación 3.1	1			✓					~	~		~		✓														~			✓			٦
CE3	Criterio de Evaluación 3.2													1									1				1	1				✓			
	Criterio de Evaluación 3.3													✓													✓	✓	✓			✓			

				CCI				СР			S	TEI	М				CD				CF	PSA	ΙA			С	С			CE			СС	EC	\neg
		CCL1	200	COCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CCS	CC3	200	OE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCECC3	COEC4
054	Criterio de Evaluación 4.1	Г				✓	Г			Г	1			1									✓		✓			✓	Γ			П		П	٦
CE4	Criterio de Evaluación 4.2					✓				Γ	1			1											✓		✓	1	~		✓				
	Criterio de Evaluación 5.1	Г		✓			Г			Г	1		✓	П											✓				Г			П		П	٦
CE5	Criterio de Evaluación 5.2			✓									✓										✓		✓		✓					✓			
CES	Criterio de Evaluación 5.3																✓						✓		✓		✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.4												1									✓													~
CE6	Criterio de Evaluación 6.1								✓											✓		1				✓	✓					✓			\neg
CEO	Criterio de Evaluación 6.2								✓											✓		✓			✓	✓	✓								
	Criterio de Evaluación 7.1					✓			✓											✓		✓			✓	✓	✓								
CE7	Criterio de Evaluación 7.2																								1	✓						✓			
	Criterio de Evaluación 7.3																								1	✓						✓			

Educación Plástica y Visual

				CCI	L			СР			8	TE	М				CD				CI	PSA	λA			С	С			CE			СС	EC	\neg
		00[1	2700	SCL3	90CL4	SCL5	OP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	001	CD2	CD3	CD4	CD6	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	CC2	8003	900	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	COEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	~					Г		~	Г				П	Г					1		✓			Г				Г			✓		✓	٦
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓																				✓			✓							✓	✓		\neg
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																									✓						✓		
	Criterio de Evaluación 2.1	Г		✓			Г		✓	Г	✓				✓				П	Г			П		Г				Г			✓		П	٦
CE2	Criterio de Evaluación 2.2								1	Г					✓					✓		✓					✓					✓	✓		\neg
	Criterio de Evaluación 2.3								1	Г										1		✓											✓		
	Criterio de Evaluación 3.1	Г				✓	Г			Г					Г	✓				Г		✓	П	✓	П	✓			~					П	~
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		~				✓					~					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				1																1				1								✓	\neg
	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓	Г		~	Г		V			Г					Г					Г				✓		✓			П	√
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				1						1										✓	✓			1					✓			П	✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓													✓	✓											✓	

Música y Danza

				CCI	L		Γ	СР			S	STE	М				CD				CI	PSA	ΙA			С	С			CE			СС	EC	\neg
		OCL1	00L2	SCL3	00L4	SOL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEMS	CD1	CD2	CD3	CD4	CD6	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	200	CC3	004	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	COEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	1			Г		Г		~	Г					Г				П	✓			П		✓				Г			✓		1	٦
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	1					Г															✓			✓							✓	✓	П	٦
	Criterio de Evaluación 1.3	1																									✓						✓		\neg
	Criterio de Evaluación 2.1	П		✓			Г		✓	Г	1				✓				П	Г					Г				Г			✓		П	٦
CE2	Criterio de Evaluación 2.2						Г		1						✓					✓		✓					✓					✓	✓	П	٦
	Criterio de Evaluación 2.3								✓											✓		✓											✓		
	Criterio de Evaluación 3.1	П				✓	Г			Г					Г	✓			П	Г		✓		✓	Г	✓			V			Г		П	✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	1					Г													✓				✓					V					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																✓				✓								✓	\neg
	Criterio de Evaluación 4.1	1				✓	Г		~			~																	~		1				✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓										✓	✓			✓					1				✓
	Criterio de Evaluación 4.3	1				✓			✓													✓	1											✓	

				CCI	L			СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	\neg
		CCL1	200	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	CCC	CC3	0C4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	COECG	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1	Г		Г	Г	Π	Г			Г			П	✓						Г	✓				П				Г			Г		✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.2	Г					Г				✓			1							✓					✓			Г					✓	✓
CE5	Criterio de Evaluación 5.3					✓	Г													✓	✓													1	✓
	Criterio de Evaluación 5.4			Γ	Г	✓	Γ													~	✓													1	✓
	Criterio de Evaluación 5.5					~	Γ				✓									1	✓					✓								1	П

Educación Física

				(CCL	_			СР			S	TEI	И				CD				CF	PSA	ιA			С	С			CE			CC	EC	
			CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	600	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
ı	CE1	Criterio de Evaluación 1.1										1			✓							✓								Г						

				CCI				СР			S	TEI	М				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	\neg
		CCL1	200	CCL3	CCL4	CCL5	P CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CCS	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	COECG	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.2				Г		Г			Г	1		П	✓	Г						1				П				П	П	1	Г	П	П	\neg
	Criterio de Evaluación 1.3									Π	~			1							✓			1							П			П	
	Criterio de Evaluación 1.4																				✓			✓							✓				
	Criterio de Evaluación 2.1						Г			~												✓		✓					П		✓			П	
CE2	Criterio de Evaluación 2.2									V													✓						✓	П	П	Г		П	
	Criterio de Evaluación 2.3									1													✓	1											
	Criterio de Evaluación 3.1						Г			Г			П		Г					✓	✓			✓	П				П	П	П	Г		П	П
CE3	Criterio de Evaluación 3.2									Г										1		✓				✓	✓		П	П	П	Г		П	
	Criterio de Evaluación 3.3	1				1				Г														1		✓	1		П	П	П	Г		П	
	Criterio de Evaluación 4.1	Г					Г		V	Г			П		Г										Г				П	П	П	V	✓	✓	П
CE4	Criterio de Evaluación 4.2																			✓							✓							П	
UE4	Criterio de Evaluación 4.3																			✓		✓									✓			✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.4									Γ										✓		✓													

				CCI				СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	ΙA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	200	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	CC2	CC3	500	CE1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1	Г					Г							✓						Г	✓				Г			V	~			Г			\neg
CE5	Criterio de Evaluación 5.2						Г							✓												✓		1	Г		1				
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓			~		✓				
	Criterio de Evaluación 6.1	Г	1	✓			Г					П								П				~	Г				Г			Г			
CE6	Criterio de Evaluación 6.2						Г				✓				✓	✓	✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	~																					~											

Lengua Castellana y Literatura

		_					_		_	_				_	_				_	_				_	_				_		_	_		_	\neg
				CCI	L			CP			S	TE	M				CD				CI	PSA	ŀΑ			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	COCL3	OCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	200	003	90	CE1	CE2	CE3	CCEC1	COEC2	COEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓			Г	Г	Г	~		Γ					Г					Г	П	П	П	П	✓	✓			Г	П			Г	✓	\neg
CET	Criterio de Evaluación 1.2					✓			✓													✓			✓	✓	✓					✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	Г	~				Г	✓		~					Г		✓			Г		✓			Г				Г					П	\neg
CE2	Criterio de Evaluación 2.2		✓				Г	✓		~												✓							Г					✓	
	Criterio de Evaluación 3.1	✓		V		✓	Г	✓		~					Г	✓				Г					Г				Г					✓	\neg
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	1				✓	Γ			~							1			Г		✓			✓	~			Г					П	
	Criterio de Evaluación 3.3	1		✓		✓																							1						
	Criterio de Evaluación 4.1	Г	✓		✓	✓	Г	✓		~					✓					Г		П	✓	✓	Г				Г					П	\neg
CE4	Criterio de Evaluación 4.2		✓	V		✓	Г			~					✓								✓	✓											
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	~						~														✓											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		V		✓	Γ			~						✓	✓							✓		✓			Γ		✓				
UES	Criterio de Evaluación 5.2	✓		V			Г			1							~					✓	1	1		~			Г		1			~	П

		_					_			_					_				_	_				_	_				_			_			_
				CCI	L			CP			S	TEI	М				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	
		COL1	200	SOL3	OCL4	CCL5	9	CP2	S G	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CCS	800	50	OE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 6.1	~	✓	✓			Г			Г					✓	✓		✓		Г				✓	Г				Γ	П	✓		П		٦
CE6	Criterio de Evaluación 6.2	✓					Γ									✓	✓						✓			✓				П	✓		П		✓
CEO	Criterio de Evaluación 6.3			1			Г			Г					✓			✓					✓			✓			Г	П			П		
	Criterio de Evaluación 6.4			1			Г			~					✓									✓											
	Criterio de Evaluación 7.1	Г			~		Г			Г					Г		✓								Г				Г	П		✓	П	✓	П
CE7	Criterio de Evaluación 7.2	~			✓		Г			Г							✓			✓		✓				✓				П			П		٦
	Criterio de Evaluación 7.3	~			1		Г			Г										V		✓											✓	✓	٦
	Criterio de Evaluación 8.1	~	✓	П	~		Г			Г				П	Г										Г				Г	П		✓	✓		٦
CE8	Criterio de Evaluación 8.2		✓		1		Г																							П		✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.3	✓			✓																								~		✓			✓	✓
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓				Γ	✓			✓					✓								✓											
CE9	Criterio de Evaluación 9.2	✓	1							~													✓	1					~						
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	~				✓	Γ		~	Γ										Г					✓	✓	✓		Γ			✓			٦

		(CCL				СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	Α			С	С			CE			СС	EC	\neg
	CCL1	200	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	003	CCC3	500	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓	Г		1													✓			✓	✓			Π						٦

Lengua Extranjera

				CCI	L			СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	\neg
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD6	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	000	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	П	~		√		Π			V										Г									V			П	✓		П
CEI	Criterio de Evaluación 1.2		~	~			~			~														✓					Г						
	Criterio de Evaluación 2.1	✓					~			Г										Г									V		✓	П			✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.2	1					~			Г						✓				Г									V		✓	П			~
	Criterio de Evaluación 2.3			~			1	✓		✓						✓								✓								П			\Box

				CCI				СР			8	TE	М				CD				C	PSA	ΙA			С	С			CE			CC	EC	\neg
		CCL1	200	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	CCS	CC3	900	CE1	CE2	CE3	CCEC1	COEC2	CCEC3	CCEC4
050	Criterio de Evaluación 3.1	~			Г	~	Г	1		Г					Г		1					✓					1		Г			Г		1	
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	~				1	~			~																					1				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	Г	✓				Г	1	1	~				П	Г					П		✓			П				Г			~			П
CE4	Criterio de Evaluación 4.2					✓	~			1										✓		✓													
	Criterio de Evaluación 5.1	Г						✓	✓	Г													1				✓					~			
CE5	Criterio de Evaluación 5.2			1						1						✓							1								1				
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										✓			✓	✓											
	Criterio de Evaluación 6.1					✓			✓											✓		✓				✓	✓								
CE6	Criterio de Evaluación 6.2					✓		1	1													✓					✓					1			
	Criterio de Evaluación 6.3					✓			✓													✓				✓	1					~			

Matemáticas

		L		CCI	-			CP			S	TEI	М				CD				CI	PSA	ΙA		L	С	С			CE			CCE	EC	
		OCL1	CCL2	CCL3	OCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	002	003	400	OE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	OCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	Г	✓				П			~	✓		~							П					Г				Г		~	Г	П	\Box	٦
CEI	Criterio de Evaluación 1.2	1								~	✓		1											1					~		✓				✓
	Criterio de Evaluación 2.1									~	✓													1											٦
CE2	Criterio de Evaluación 2.2									✓													1						~		✓				
CEZ	Criterio de Evaluación 2.3		✓							~	✓												✓	✓							✓				
	Criterio de Evaluación 2.4									1														✓							✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1									~	✓		1		✓				✓					1											٦
CES	Criterio de Evaluación 3.2	1								~	✓																				1				٦
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	Г					Г			~	✓	✓	✓				✓		~	П					Г	✓			Г			Г	П	\Box	٦
CE4	Criterio de Evaluación 4.2									✓	✓				✓		✓		✓							✓					✓				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1									~		✓					✓						✓			✓		~							
CES	Criterio de Evaluación 5.2									✓		✓					✓		✓				✓			✓		✓				✓			

				CCI				СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	\neg
		CCL1	200	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD6	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	500	CE1	CE2	CE3	CCEC1	COEC2	COECG	COEC4
050	Criterio de Evaluación 6.1	Г		✓	Г	Г	Г			Г		П	✓		✓										Г				Г			Г	Г		٦
CE6	Criterio de Evaluación 6.2	~		~						~	✓		1						✓												✓				✓
CE7	Criterio de Evaluación 7.1	~					Г			Г										✓			✓	1	П				Г	✓		Г		✓	٦
CE	Criterio de Evaluación 7.2													✓						✓			✓	1											
CE8	Criterio de Evaluación 8.1					✓	Г		✓	Г		✓										✓				✓	✓				1	Г			٦
CE8	Criterio de Evaluación 8.2											✓								✓						✓					1				٦

CUARTO DE PRIMARIA

Ciencias de la Naturaleza

				CCI			Г	СР			S	TEN	И				CD				CI	PSA	Α			С	С			CE			CC	EC	٦
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	200	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CCS	സ	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	Г		✓										П	✓		✓	✓			✓														٦
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓												✓	✓		✓				~								✓			T	✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓												✓				٦
	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓																	✓							٦
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																	П
CE2	Criterio de Evaluación 2.3									✓	✓		✓										~	✓				✓						T	٦
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓							✓				✓									✓											٦
	Criterio de Evaluación 2.5	✓						✓			✓		✓			✓		✓					~	✓											٦
050	Criterio de Evaluación 3.1									✓		✓										✓							✓		✓			T	✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓									✓		✓																						

				CCI				СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	Α			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEMS	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	002	oc3	0C4	Œ1	CE2	CE3	COEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 3.3	П					Г			✓									✓				✓												٦
CE4	Criterio de Evaluación 4.1													✓						~	✓	✓					✓			✓				✓	\Box
CE4	Criterio de Evaluación 4.2													✓				✓			✓						~								\neg
	Criterio de Evaluación 5.1	✓			✓		Г			✓	✓		✓		>														✓			✓			٦
CE5	Criterio de Evaluación 5.2													✓									✓				✓	~				~			
	Criterio de Evaluación 5.3													✓													~	>	✓			~			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓					✓			~				✓					✓		✓			✓							
CEO	Criterio de Evaluación 6.2					✓					✓			✓				✓							✓			✓	✓		✓				

Ciencias Sociales

		Г		CCI	L			СР			S	TEI	И				CD				CF	PSA	A			С	С		Г	CE			СС	EC	٦
		OCL1	2000	CCL3	OCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	OCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1			✓			Г			Г					✓		✓	✓			✓								Г				П	П	٦
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓												✓	✓		✓				✓								✓		П		✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓														П		
	Criterio de Evaluación 2.1	✓					Г			Г	✓																	✓	Г				П	П	٦
CE2	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓															П	П	٦
CEZ	Criterio de Evaluación 2.3	✓	✓	✓							✓				>									✓									П		\neg
	Criterio de Evaluación 2.4	✓						✓			✓		✓			✓		✓					~	✓									П	П	٦
	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓		Г			✓	✓		✓		~														✓			>	П	П	٦
CE3	Criterio de Evaluación 3.2													✓									✓				✓	✓	Γ			~	П	П	٦
	Criterio de Evaluación 3.3													✓													✓	✓	✓			~	П		\neg
054	Criterio de Evaluación 4.1					✓					1			✓									✓		~			✓	Г				П	П	\neg
CE4	Criterio de Evaluación 4.2					✓					✓			✓											✓		✓	✓	✓		✓		П		

		Г		CCI	L		Γ	CP		Г	S	TEN	И				CD				CI	PSA	A			С	С		Г	CE		Г	СС	EC	
		COL1	COL2	COL3	COL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEMS	CD1	CD2	CD3	90	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	002	003	000	0E1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	COEC3	COEC4
	Criterio de Evaluación 5.1	Г		✓			Г			Г	✓		✓												✓				Г					П	
CE5	Criterio de Evaluación 5.2			✓									✓										✓		✓		✓			✓		~		П	
CES	Criterio de Evaluación 5.3															✓							>		~		✓					>	✓		
	Criterio de Evaluación 5.4						Γ						✓			✓						✓												П	✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.1						Г		✓											~		✓				✓	✓					~			
CEO	Criterio de Evaluación 6.2						Г		1											>		✓			V	✓	✓							П	
	Criterio de Evaluación 7.1					✓			✓											>		✓			~	✓	✓								
CE7	Criterio de Evaluación 7.2						Γ																		✓	✓						✓		П	
	Criterio de Evaluación 7.3						Γ																		✓	✓						✓		П	

Educación Plástica y Visual

		Г		CCI	L		Γ	СР		Γ	S	TEI	M				CD				CF	PSA	A			С	С		Γ	CE		Γ	CC	EC	\neg
		OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	SCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	600	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	OCEC3	OCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	✓					Γ		✓	Г										✓		✓										✓		✓	\Box
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓					Г			Π												✓			✓							✓	1	П	
	Criterio de Evaluación 1.3	✓													>												~						1		
	Criterio de Evaluación 2.1	Г		✓			Г		✓	Г	✓				~					✓		✓							Г			✓		П	
CE2	Criterio de Evaluación 2.2						Г		✓	Π					✓					✓		✓					✓					✓	✓	П	
	Criterio de Evaluación 2.3								✓											✓		✓										✓	1		
	Criterio de Evaluación 3.1	Г				✓	Г			Г						✓		✓				✓		✓		✓			✓					П	✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		~				✓					✓					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				1																✓				✓								✓	
	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓			✓																	✓		✓				✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓	Γ					✓										✓	✓			✓					✓				✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓													✓	✓											✓	

Música y Danza

				CCI				СР			S	TEI	M				CD				C	PSA	Α			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	OCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	CCECS	OCE C4
	Criterio de Evaluación 1.1	✓			Г		Г		✓											✓		✓										✓		✓	П
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓																				✓			~							✓	✓	П	
	Criterio de Evaluación 1.3	✓																									✓						✓	П	
	Criterio de Evaluación 2.1	Г		✓			Г		✓	Г	✓				✓					✓		✓										✓		П	
CE2	Criterio de Evaluación 2.2	Г					Г		✓						~					✓		✓					✓					✓	✓	П	
	Criterio de Evaluación 2.3	Г							✓											~		✓										✓	✓	П	
	Criterio de Evaluación 3.1	Г				✓	Г			Г						✓		✓				✓		✓		✓			✓					П	✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		>				>					>					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																✓				✓								✓	
	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓			✓																	✓		✓			П	✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓										✓	✓			✓					✓			П	✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓													✓	✓											✓	

				CCI	L		Γ	СР			S	TEN	И				CD				CF	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	\neg
		COL1	CCL2	COL3	COL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	002	003	0C4	Œ1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	COEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1	Г												✓							✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.2										✓			✓							✓					✓								✓	✓
CE5	Criterio de Evaluación 5.3					✓														✓	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.4					✓														✓	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.5					✓					✓									✓	✓					✓								✓	

Educación Física

				CCI				СР			S	TEN	И				CD				CF	PSA	Α			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEMS	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓			✓							✓														٦

			(CCI				СР			S	TEI	И				CD				С	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	\neg
		CQL1	CCL2	CCL3	CCL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	90	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	CC2	003	OC4	CE1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	COEC3	COEC4
	Criterio de Evaluación 1.2	Г								Г	✓			✓							✓				П				П	П	✓	Г		П	╗
	Criterio de Evaluación 1.3										✓			✓							✓			✓											
	Criterio de Evaluación 14																				✓			✓							✓				
	Criterio de Evaluación 2.1	Г					Г			✓												✓		✓					П	П	✓			П	
CE2	Criterio de Evaluación 2.2	Γ								✓													✓						✓					П	
	Criterio de Evaluación 2.3									~													✓	✓											
	Criterio de Evaluación 3.1	Г					Г			Г										✓	✓			✓					П			Г		П	
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	Γ					Π													✓		✓				✓	✓			П		Г		П	
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				~																		✓		✓	~								
	Criterio de Evaluación 4.1	Г					Γ		✓	Г																			П	П		✓	✓	✓	П
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	Γ																		✓							>			П					
CE4	Criterio de Evaluación 4.3																			✓		✓							П	П	✓			✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.4	Γ																		✓		✓													

				CCI	-			СР			S	TEN	И				CD				CI	PSA	Α			С	С			CE			СС	EC	
		03.1	COL2	COL3	COL4	COLS	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	004	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1	Г												✓							✓				П			✓	✓						٦
CE5	Criterio de Evaluación 5.2													✓												✓		✓			✓				\neg
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓			~		✓				
	Criterio de Evaluación 6.1	Г	✓	✓										П										✓	П										٦
CE6	Criterio de Evaluación 6.2										~			T	✓	✓	✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 6.3	✓																						✓											

Lengua Castellana y Literatura

				CCI	-			СР			S	TEN	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	\neg
		OCL1	2000	CCL3	OCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSA44	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCE C2	CCECS	OCE C4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓																	✓	✓								✓	ヿ
CET	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓			✓													✓			✓	✓	✓					>			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	Г	✓			✓	Г	✓		\							✓					✓					✓		Г					П	\neg
CE2	Criterio de Evaluación 2.2		✓					✓		~												✓												✓	
	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓	Г	✓		~						✓									Г				✓					✓	\neg
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓				~							\					✓			✓	✓									
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓																✓							✓						
	Criterio de Evaluación 4.1	Г	✓		✓	✓	Г	✓		\					\								✓	✓					Г					П	\neg
CE4	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓		✓				>					>								✓	✓											
	Criterio de Evaluación 4.3		~	✓						>														✓											
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓				>						✓	~							✓		✓					✓				
CES	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓						>							>					✓	✓	✓		✓					✓			✓	

		Г		CCI				СР			5	TEI	М				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	\neg
		COL1	COL2	CCL3	CCL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	CC2	6003	OC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓			Г								✓	✓		✓						✓							✓	Г	П	П	
CE6	Criterio de Evaluación 6.2	✓					Г			Γ						✓	✓						V			✓					✓	Г	П		✓
CEO	Criterio de Evaluación 6.3			✓											>			✓					~			✓						Г	П		
	Criterio de Evaluación 6.4			~						~					>									~								Г	П		
	Criterio de Evaluación 7.1	Г			✓		Г			Г							✓										✓					✓	П	✓	
CE7	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓					Π							✓			✓		✓				✓						Г	✓		
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓															>		✓										Г	✓	✓	
	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓		Г			Π																					П	✓	✓		
CE8	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																											✓	✓		
	Criterio de Evaluación 8.3	✓			✓		Г			Γ																			✓		✓	Г	П	✓	✓
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓					✓			✓					✓								✓								Г			
CE9	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓							✓													✓	✓					✓		П	Г	П		
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓	Г		✓																✓	✓	✓					✓	П		

	CCL						CP			STEM				CD					CPSAA					СС				CE			CCEC			
	COL1	CCL2	CCL3	CCL4	COL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	-	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	100	002	6003	OC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	COEC3	CCEC4
Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓			✓													✓			>	✓						Г			٦

Lengua Extranjera

	Γ			CCL			Π	CP			STEM				CD						СС				CE			CCEC							
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
054	Criterio de Evaluación 1.1	Г	✓		✓		Г			✓																			✓			П	✓		٦
CE1	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			~			✓														✓											
	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓			Г																			✓		✓				✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.2	✓					~									✓													✓		✓				✓
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			>	~		~						✓								✓											

			(CCI				CP			s	TEI	И				CD				С	PSA	A			С	С			CE			CC	EC	\neg
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL.4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	002	003	OC4	Œ1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	COEC3	CCEC4
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓	Г	✓		Г					Г		✓			Г		✓					✓							✓	П
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓			✓																					~				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓	✓												✓										✓			П
CE4	Criterio de Evaluación 4.2					✓	✓			✓										~		✓													
	Criterio de Evaluación 5.1							~	~														✓				✓					>			
CE5	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓						~							✓								>				
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										>			✓	✓											
	Criterio de Evaluación 6.1					~			✓											~		✓				✓	✓								
CE6	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓													✓					✓					>			
	Criterio de Evaluación 6.3					✓			✓													✓				✓	✓					✓			

Matemáticas

				CCI	L			СР			S	STEI	М				CD				CF	PSA	A			С	С			CE			CCI	EC	
		OCL1	CCL2	CCL3	OCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	CCEC2	OCECS	OCE C4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓				Г			✓	✓		✓																		✓		П	T	٦
CET	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓	✓		✓			✓								>					✓		✓				✓
	Criterio de Evaluación 2.1									✓	✓													✓										Т	٦
CE2	Criterio de Evaluación 2.2									✓													✓						✓		✓		П	Т	٦
CEZ	Criterio de Evaluación 2.3		✓							✓	✓												✓	V							✓				
	Criterio de Evaluación 2.4									✓														~							~				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1									✓	✓		✓		✓		✓		✓					✓										\Box	П
CES	Criterio de Evaluación 3.2	~								✓	✓								✓												✓		П	T	٦
054	Criterio de Evaluación 4.1	Г					Г			✓	✓	✓	✓				✓		✓							✓			Г			Г	П	Т	٦
CE4	Criterio de Evaluación 4.2									✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓							✓					✓		П	T	٦
CE5	Criterio de Evaluación 5.1									✓		✓					1						1			1		1						T	٦
CES	Criterio de Evaluación 5.2									✓		✓					✓		✓				~			✓		✓				>			

				CCI				СР			S	TEI	М				CD				CF	PSA	Α			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL.4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	001	OC2	003	900	Œ1	CE2	CE3	COEC1	COEC2	CCEC3	COEC4
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓			Г			Г			✓		~										Г										
CEO	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓						✓	✓		✓		~		✓		✓												~				✓
057	Criterio de Evaluación 7.1	✓																		~			✓	✓	Г					✓				✓	\neg
CE7	Criterio de Evaluación 7.2													✓						>			✓	✓											
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓				✓			✓			✓										✓			Г	✓	✓				✓				
CE8	Criterio de Evaluación 8.2											✓								>						✓	✓				✓				\neg

QUINTO PRIMARIA

CURSO QUINTO

Ciencias de la Naturaleza

				CCI	-			СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	ΙA			С	С			CE		L	СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	Г					Г						✓		✓		✓	✓			✓		✓								П	П			٦
CE1	Criterio de Evaluación 1.2												✓			✓	✓		✓				✓								✓				✓
	Criterio de Evaluación 1.3															✓	✓	✓	✓		>														
	Criterio de Evaluación 2.1										✓												✓					^							
	Criterio de Evaluación 2.2														✓			✓																	
CE2	Criterio de Evaluación 2.3									✓	✓		✓										✓	<				~							
	Criterio de Evaluación 2.4										✓				✓									✓											
	Criterio de Evaluación 2.5	✓						✓			✓		✓			✓		✓					✓	✓											
	Criterio de Evaluación 3.1									✓		✓										✓							✓		✓	П			✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓									✓		✓					✓	✓																
	Criterio de Evaluación 3.3									✓		✓							✓			✓	✓	✓					✓		✓				

				CCI				СР			S	TEI	M				CD				CI	PS/	λA			С	С			CE			СС	EC	\Box
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 3.4										✓								✓				✓	✓					Г					П	٦
	Criterio de Evaluación 4.1													✓				✓		✓	✓									✓				✓	٦
CE4	Criterio de Evaluación 4.2													✓				✓			✓	✓		✓										П	
	Criterio de Evaluación 4.3													✓						✓	✓	✓								✓				✓	
	Criterio de Evaluación 5.1	✓			✓					✓	✓		✓		✓							✓										✓			
CE5	Criterio de Evaluación 5.2													✓									✓	✓								✓		П	
	Criterio de Evaluación 5.3				✓									✓																		✓		П	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓					✓			✓				✓				✓	✓	✓											
CEO	Criterio de Evaluación 6.2					✓					✓			✓				✓					✓		>		✓	✓	✓		✓				

Ciencias Sociales

				CCI				СР			S	TEI	И				CD				CI	PS/	ΙA			С	С			CE			СС	EC	٦
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CDS	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CCC	င္လ	200	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1			✓									✓		✓		✓	✓			✓		✓												٦
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓									✓			✓	✓		✓												✓				✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓		✓														
	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓												✓					✓							٦
050	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																	
CE2	Criterio de Evaluación 2.3	✓	√	✓							✓				✓									✓											٦
	Criterio de Evaluación 2.4	✓						✓			✓		✓			✓		✓					✓	✓											П
	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓					✓	✓		✓		✓								✓						✓			✓			٦
CE3	Criterio de Evaluación 3.2													✓									✓				✓	✓				✓			٦
	Criterio de Evaluación 3.3				✓									✓													✓	✓	✓			✓			
054	Criterio de Evaluación 4.1					✓					✓			✓									✓		✓			✓							٦
CE4	Criterio de Evaluación 4.2					✓					✓			✓									✓		✓		✓	✓	✓		✓				

				CCI	-			СР			S	TEI	М				CD				CI	PSA	ιA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1			✓							✓		✓										✓		✓									П	٦
	Criterio de Evaluación 5.2			✓									✓										✓		✓		✓			✓		✓		П	٦
CE5	Criterio de Evaluación 5.3																✓						✓		✓		✓					✓	✓	П	٦
	Criterio de Evaluación 5.4												✓			✓						✓	✓												✓
	Criterio de Evaluación 5.5																										✓			✓		✓			٦
050	Criterio de Evaluación 6.1								✓											✓		✓			✓	✓	✓		Г			✓		П	٦
CE6	Criterio de Evaluación 6.2								✓											✓		✓			✓	✓	✓							П	٦
	Criterio de Evaluación 7.1					✓			✓											✓		✓			✓	✓	✓					✓			٦
CE7	Criterio de Evaluación 7.2																								✓	✓						✓		П	٦
	Criterio de Evaluación 7.3																								✓	✓						✓			

Educación Plástica y Visual

				CCI	L			СР			S	TEI	M				CD				CI	PS/	λA			С	С			CE			CC	EC	\neg
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓						✓					✓		✓					✓					✓		✓	
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓					✓							✓			✓		✓					✓	√		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓													✓												✓			✓			√		
	Criterio de Evaluación 2.1			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓					✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.2			✓					✓		✓				✓					✓		✓					✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 2.3								✓											✓		✓										✓	√		
	Criterio de Evaluación 3.1					✓										✓		✓				✓		✓		✓			✓						✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓				✓					✓					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																✓				✓								✓	
	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓			✓																	✓		✓				✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓										✓	✓			✓					✓				✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓							✓	✓					✓	✓											✓	

Música y Danza

				CCI				СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	λA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	200	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓						✓					✓		✓					✓					✓		✓	
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓					✓							✓			✓							✓	✓	П	
	Criterio de Evaluación 1.3	✓													✓												✓			✓			✓	П	
	Criterio de Evaluación 2.1			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓					✓		П	
CE2	Criterio de Evaluación 2.2			✓					√		✓				✓					✓		✓					✓					✓	✓	П	
	Criterio de Evaluación 2.3								✓											>		✓										✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.1					✓										✓		✓				✓		✓		✓			✓						✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		~				✓					✓					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																✓				✓								✓	
	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓			✓																	✓		✓				✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓										✓	✓			✓					✓				✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓							✓	✓					✓	✓											✓	

				CCI				СР			S	TEN	И				CD				CI	PSA	ΙA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1						Г							✓							✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.2										✓			✓							✓					~								✓	✓
CE5	Criterio de Evaluación 5.3					✓														✓	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.4					✓														✓	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.5					✓					✓									>	✓					>								✓	

Educación Física

				CCL				СР			s	TEN	И				CD				CI	PSA	ΙA			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	င္လ	200	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓			✓							✓														

				CCI				СР			S	TEI	И				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.2						Г				✓			✓							✓										✓				٦
	Criterio de Evaluación 1.3										✓			✓							✓			✓											
	Criterio de Evaluación 1.4																				✓			✓							✓				
	Criterio de Evaluación 1.5										✓			✓							✓														
	Criterio de Evaluación 2.1									✓												✓		✓							✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.2									✓													✓						✓						
	Criterio de Evaluación 2.3									>													✓	✓					✓						
	Criterio de Evaluación 3.1	✓					Г													✓	✓			~					✓						
CE3	Criterio de Evaluación 3.2					✓														✓		✓				✓	✓								
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																		✓		✓	✓								
	Criterio de Evaluación 4.1								✓																							✓	✓	✓	✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2																			✓							✓								
	Criterio de Evaluación 4.3																			✓		✓									✓			✓	✓

				CCL				СР			S	TEN	И				CD				CI	PS/	A			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 4.4																			✓		✓													
	Criterio de Evaluación 5.1													✓							✓							✓	✓						
CE5	Criterio de Evaluación 5.2													✓												✓		✓			✓				
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓			✓		✓				
	Criterio de Evaluación 6.1	Г	✓	✓						Г														✓								Г			
CE6	Criterio de Evaluación 6.2										✓				✓	✓	✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 6.3	✓														✓								✓											

Lengua Castellana y Literatura

			(CCL				СР		Γ	S	TEI	M				CD				CI	PSA	λA			С	С			CE			СС	EC	٦
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	004	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	COEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓																	✓	✓								✓	٦
CET	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓			✓													✓			✓	✓	✓					✓			
OFO	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓		✓							✓					✓					✓								
CE2	Criterio de Evaluación 2.2		✓					✓		✓												✓												✓	
	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓		✓		✓						✓													✓					✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓				✓							✓					✓			✓	✓									
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓																✓							✓						
	Criterio de Evaluación 4.1		✓		✓	✓		✓		✓					✓								✓	✓											
CE4	Criterio de Evaluación 4.2		~	✓		✓				✓					✓								✓	✓											
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓						✓														✓											
055	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓				✓						✓	✓							✓		✓					✓				
CE5	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓						✓						✓	✓					✓	✓	✓		✓					✓			✓	

				CCI	-			СР			S	TEI	M				CD				CI	PS/	ΙA			С	С			CE			СС	EC	٦
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	0C4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓			Г			Г					✓	✓		✓					✓	✓							✓				
050	Criterio de Evaluación 6.2	✓														✓	✓									✓					✓				✓
CE6	Criterio de Evaluación 6.3		✓	✓											✓			✓					✓			✓									
	Criterio de Evaluación 6.4			✓						✓					✓									✓											
	Criterio de Evaluación 7.1				✓												✓										✓					✓		✓	
CE7	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓												✓			✓		✓				✓							✓		
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓															✓		✓											✓	✓	
	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓																											✓	✓		
050	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																											✓	✓		
CE8	Criterio de Evaluación 8.3	✓	✓		✓																								✓		✓			✓	✓
	Criterio de Evaluación 8.4	✓			✓											✓													✓		✓			✓	✓
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓					✓			✓					✓								✓											
CE9	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓							✓													✓	✓					✓						

				CCI				СР			S	TEN	И				CD				CI	PS/	λA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓			✓								✓								✓	✓	✓					✓			
CEIU	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓			✓								✓					✓			✓	✓									

Lengua Extranjera

				CCI	-			СР			S	TEN	VI				CD				CI	PS/	ŀΑ			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
054	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓			✓		✓																			✓				✓		
CE1	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓			✓					>									✓											
OF2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																						✓		✓				✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓									✓													✓		✓				✓

				CCI				СР			S	TEI	М				CD				CI	PSA	ŀΑ			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓		✓						✓								✓											
050	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓									✓					✓					✓		✓					✓	П
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓			✓																					✓				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓					✓	✓	✓												✓							Г			✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.2					✓	✓			✓										✓		✓													
	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓														✓				✓					✓			
CE5	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓						✓							✓								✓				
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										>			✓	✓											
	Criterio de Evaluación 6.1					✓			✓											✓		✓				✓	✓								
CE6	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓													✓					✓					✓			
	Criterio de Evaluación 6.3					✓			✓													>				✓	✓					>			

Matemáticas

				CCI				СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	λA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓							✓	✓		✓																		✓				
CEI	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓	✓		✓			✓								✓					✓		✓				✓
	Criterio de Evaluación 2.1		✓							✓	✓													✓											
CE2	Criterio de Evaluación 2.2									✓													✓						✓		✓			П	
CEZ	Criterio de Evaluación 2.3		✓							✓	✓												✓	✓							✓				
	Criterio de Evaluación 2.4									✓														✓							✓				
OE2	Criterio de Evaluación 3.1	✓								✓	✓		✓		✓		✓		✓					✓											
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓								✓	✓								✓					✓							✓				
054	Criterio de Evaluación 4.1									✓	✓	✓	✓				✓		✓							✓									П
CE4	Criterio de Evaluación 4.2									✓	✓	✓			>	✓	✓		✓							>					✓				
CE5	Criterio de Evaluación 5.1									✓		✓					✓						✓			✓		✓							
CES	Criterio de Evaluación 5.2									✓		✓					✓		✓				✓			>		✓				~			

			(CCI				СР			S	TEN	M				CD				CI	PS/	ιA			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
050	Criterio de Evaluación 6.1			✓							✓		✓		✓																				
CE6	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓						✓	✓		~		✓		✓		✓												✓				✓
057	Criterio de Evaluación 7.1	✓																		✓			✓	✓						✓				✓	
CE7	Criterio de Evaluación 7.2													✓						✓			✓	✓							✓				
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓				✓			✓			✓										✓				✓	✓				✓				
CE8	Criterio de Evaluación 8.2											✓								✓						✓	✓				✓				

SEXTO CURSO

Ciencias de la Naturaleza

			-	CCI	-			СР			S	TEI	М				CD				CI	PSA	λA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1			✓									✓		✓		✓	✓			✓		✓										П		
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓									✓			✓	✓		✓				✓								✓				✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓		✓														
	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓												✓					✓							٦
	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																	
CE2	Criterio de Evaluación 2.3									✓	✓		✓										✓	✓				✓							
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓							✓				✓								✓	✓											
	Criterio de Evaluación 2.5	✓		✓				✓			✓		✓			✓							✓	✓											
	Criterio de Evaluación 3.1									✓		✓						✓	✓			✓							✓		✓				✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓									✓		✓					✓	✓																
	Criterio de Evaluación 3.3									✓		✓							✓			✓	✓	✓					✓		✓				

				CCI				СР			S	STEI	M				CD				С	PS/	ΙA			С	С			CE			СС	EC	\Box
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 3.4										✓								✓				✓	✓					✓						╗
	Criterio de Evaluación 4.1													✓				✓		✓	✓	✓					✓			✓				✓	٦
CE4	Criterio de Evaluación 4.2													✓				✓			✓						✓								
	Criterio de Evaluación 4.3													✓						✓	✓	✓					✓			✓				✓	
	Criterio de Evaluación 5.1	✓			✓					✓	✓		✓		✓								✓						✓			✓			\neg
CE5	Criterio de Evaluación 5.2										✓			✓									✓				✓	✓				✓			
	Criterio de Evaluación 5.3				✓									✓													✓	✓	✓			✓			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1					✓					✓			✓				✓					✓		✓			✓							
CEO	Criterio de Evaluación 6.2					✓					✓			✓				✓					✓		>		✓	✓	✓		✓				

Ciencias Sociales

				CCI				СР	ı		S	STE	М				CD				CI	PSA	ιA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1			✓									✓		✓		✓	✓			✓		✓												٦
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓									✓			✓	✓		✓				✓								✓				✓
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓	✓	✓	✓		✓														
	Criterio de Evaluación 2.1	✓									✓												✓					✓							٦
050	Criterio de Evaluación 2.2		✓	✓											✓			✓																	
CE2	Criterio de Evaluación 2.3	✓	√	✓							✓				✓								✓	✓											
	Criterio de Evaluación 2.4	✓		✓				✓			✓		✓			✓							✓	✓											
	Criterio de Evaluación 3.1	✓			✓					✓	✓		✓		✓								✓						✓			✓			٦
CE3	Criterio de Evaluación 3.2										✓			✓									✓				✓	✓				✓			
	Criterio de Evaluación 3.3				✓									✓													✓	✓	✓			~			
054	Criterio de Evaluación 4.1					✓					✓			✓									✓					✓							٦
CE4	Criterio de Evaluación 4.2					✓					✓			✓									✓		✓		✓	✓	✓		✓				

				CCI	L			СР			S	TEI	M				CD				CI	PS/	λA			С	С			CE			СС	EC	٦
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	0C4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1			✓							✓		✓										✓		✓										
	Criterio de Evaluación 5.2			✓									✓										✓		✓		✓			✓		✓			
CE5	Criterio de Evaluación 5.3			✓																		✓			✓		✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.4												✓			✓						✓													✓
	Criterio de Evaluación 5.5																					✓					✓			✓		✓			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1								✓											✓		✓			✓	✓	✓					✓			
CEO	Criterio de Evaluación 6.2								✓											✓		✓			✓	✓	✓								
	Criterio de Evaluación 7.1	✓							✓											✓		✓			✓	✓	✓					✓			
CE7	Criterio de Evaluación 7.2																								✓	✓						✓			
	Criterio de Evaluación 7.3																								>	✓						>			

Educación Plástica y Visual

		_								_				_						_					_										_
				CCI	_			CP			S	TEI	M				CD				С	PS/	λA			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓						✓					✓		✓					✓					✓		✓	
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓					✓							✓			✓		✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓													✓												✓			✓			✓		
	Criterio de Evaluación 2.1			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓					✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.2			✓					✓		✓				✓					✓		✓					✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 2.3								✓											✓		✓	✓									✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.1					✓										✓		✓				✓		✓		✓			✓						✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓				✓					✓					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																✓				✓								✓	
	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓			✓																	✓		✓				✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓										✓	✓			✓					✓				✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓							✓	✓					✓	✓											✓	

Música y Danza

				CCI	L			СР			S	TEI	M				CD				CI	PS/	ΙA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	COEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.1	✓							✓						✓					✓		✓					✓					✓		✓	П
CE1	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓					✓							✓			✓		✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓													✓												✓			✓			✓		
	Criterio de Evaluación 2.1			✓					✓		✓				✓					✓		✓	✓				✓					✓			П
CE2	Criterio de Evaluación 2.2			✓					✓		✓				✓					✓		✓					✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 2.3								✓											✓		✓	✓									✓	✓	П	
	Criterio de Evaluación 3.1					✓										✓		✓				✓		✓		✓			✓			Г			✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓																		✓				✓					✓					✓	✓
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																✓				✓								✓	
	Criterio de Evaluación 4.1	✓				✓			✓			✓																	✓		✓				✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓						✓										✓	✓			✓					✓				✓
	Criterio de Evaluación 4.3	✓				✓			✓							✓	✓					✓	✓											✓	

				CCI	-			СР			S	TEI	М				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	٦
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.1													✓						Г	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.2										✓			✓							✓					✓								✓	✓
CE5	Criterio de Evaluación 5.3					✓														✓	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.4					✓														✓	✓													✓	✓
	Criterio de Evaluación 5.5					✓					✓									✓	✓					✓								✓	

Educación Física

				CCI	-			СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1										✓			✓							✓														

				CCI				СР			S	TEN	VI				CD				CI	PSA	ιA			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.2										✓			✓							✓										✓				٦
	Criterio de Evaluación 1.3										✓			✓							✓			✓											
	Criterio de Evaluación 1.4																				✓			✓							✓				
	Criterio de Evaluación 1.5										✓			✓							✓														
	Criterio de Evaluación 2.1						Г			✓												✓		✓							✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.2									✓													✓						✓						
	Criterio de Evaluación 2.3									~													✓	✓					✓						
	Criterio de Evaluación 3.1	✓																		✓	✓			✓					✓						
CE3	Criterio de Evaluación 3.2					✓														✓		✓				✓	✓								
	Criterio de Evaluación 3.3	✓				✓																		✓		✓	✓								
	Criterio de Evaluación 4.1								✓																							✓	✓	✓	✓
CE4	Criterio de Evaluación 4.2																			~							✓								
	Criterio de Evaluación 4.3																			~		✓									✓			✓	✓

			(CCL				СР			S	TEI	VI				CD				CI	PSA	ιA			С	С			CE			CC	EC	٦
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 4.4																			✓		✓													\Box
	Criterio de Evaluación 5.1						Г							✓							✓							✓	✓			Г		П	П
CE5	Criterio de Evaluación 5.2													✓												✓		✓			✓			П	\neg
	Criterio de Evaluación 5.3																									✓			✓		✓				\Box
	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓																				✓								Г		П	┒
CE6	Criterio de Evaluación 6.2										✓				✓	✓	✓	✓																	
	Criterio de Evaluación 6.3	✓														✓								✓											

Lengua Castellana y Literatura

		_								_															_										\neg
				CCI	L			CP			S	TEI	M				CD				CI	PS/	λA			С	C			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓						✓																	✓	✓			Г					✓	٦
CET	Criterio de Evaluación 1.2	✓				✓			✓													✓			✓	✓	✓					✓			
0.50	Criterio de Evaluación 2.1		✓			✓		✓		✓							✓					✓					✓								
CE2	Criterio de Evaluación 2.2		✓					✓		✓												✓							Π					✓	
	Criterio de Evaluación 3.1	✓		✓		✓		✓		✓						✓													✓					✓	٦
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓				✓							✓					✓			✓	✓									
	Criterio de Evaluación 3.3	✓		✓		✓																✓							✓						
	Criterio de Evaluación 4.1		✓		✓	✓		✓		✓					✓								✓	✓											
CE4	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓		✓				✓					✓								✓	✓					Γ						
	Criterio de Evaluación 4.3		✓	✓						✓														✓											
055	Criterio de Evaluación 5.1	✓		✓		✓				✓						✓	✓							✓		✓					✓				
CE5	Criterio de Evaluación 5.2	✓		✓						✓						✓	✓					✓	✓	✓		✓					✓			✓	

				CCL				СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	\Box
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 6.1	✓	✓	✓											✓	✓		✓					✓	✓							✓		П		٦
CE6	Criterio de Evaluación 6.2	✓	✓													✓	✓						✓	✓		✓					✓				✓
CEO	Criterio de Evaluación 6.3		✓	✓											✓			✓					✓			✓									
	Criterio de Evaluación 6.4			✓						✓					✓									✓											\neg
	Criterio de Evaluación 7.1				✓					Г							✓										✓					✓		✓	٦
CE7	Criterio de Evaluación 7.2	✓			✓												✓			✓		✓				✓							✓		\neg
	Criterio de Evaluación 7.3	✓			✓															✓		✓											✓	✓	
	Criterio de Evaluación 8.1	✓	✓		✓																											✓	✓		٦
050	Criterio de Evaluación 8.2		✓		✓																											✓	✓		
CE8	Criterio de Evaluación 8.3	✓	✓		✓																								✓		✓			✓	✓
	Criterio de Evaluación 8.4	✓			✓											✓													✓		✓			✓	✓
CE9	Criterio de Evaluación 9.1	✓	✓					✓			✓					✓								✓											\neg
CE9	Criterio de Evaluación 9.2	✓	✓							✓													✓	✓					✓						

				CCI				СР			S	TEI	М				CD				CI	PSA	ιA			С	С			CE			CC	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE10	Criterio de Evaluación 10.1	✓				✓			✓								✓								✓	✓	✓		Г			✓			
CETO	Criterio de Evaluación 10.2	✓				✓			✓								✓					✓			✓	✓									

Lengua Extranjera

				CCI	-			СР			S	TEN	Л				CD				CF	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓		✓			✓		✓																			✓				✓		
CET	Criterio de Evaluación 1.2		✓	✓			✓			✓					✓									✓											
OF2	Criterio de Evaluación 2.1	✓					✓																						✓		✓				✓
CE2	Criterio de Evaluación 2.2	✓					✓									✓													✓		✓				✓

			(CCI	_			СР			S	TEI	M				CD				CI	PS/	A			С	С			CE			СС	EC	٦
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 2.3			✓			✓	✓		✓						✓								✓											╛
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓				✓		✓									✓					✓					✓		✓					✓	٦
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓				✓	✓			✓																					✓				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1		✓				Г	✓	✓	✓												✓										✓			٦
CE4	Criterio de Evaluación 4.2					✓	✓			✓										>		✓													
	Criterio de Evaluación 5.1							✓	✓														✓				✓					✓			
CE5	Criterio de Evaluación 5.2			✓						✓						✓							>								✓				
	Criterio de Evaluación 5.3									✓										✓			✓	✓											
	Criterio de Evaluación 6.1					✓			✓											~		✓				✓	✓								
CE6	Criterio de Evaluación 6.2					✓		✓	✓													✓					✓					✓			
	Criterio de Evaluación 6.3					✓			✓													✓				✓	✓					✓			

Matemáticas

				CC				СР		Ι		TEI	М				CD				CI	PSA	A			C	C		Π	CE			CC	EC	\neg
		H				1	┝	<u> </u>		┝					Н		-									_			┝	<u> </u>					\dashv
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	20	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓							✓	✓		✓																Г		✓				
CET	Criterio de Evaluación 1.2	✓								✓	✓		✓			✓								✓					✓		✓				✓
	Criterio de Evaluación 2.1		✓							✓	✓													✓											\Box
CE2	Criterio de Evaluación 2.2									✓													✓						✓		✓				
CEZ	Criterio de Evaluación 2.3		✓							✓	✓												✓	✓							✓				
	Criterio de Evaluación 2.4									✓														✓							✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓								✓	✓		✓		✓		✓		✓					✓											
CE3	Criterio de Evaluación 3.2	✓								✓	✓								✓					✓							✓				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1									✓	✓	✓	✓				✓		✓							✓			Г						
CE4	Criterio de Evaluación 4.2									✓	✓	✓			>	>	✓		✓							✓					✓				
CEE	Criterio de Evaluación 5.1									✓		✓					✓						✓			✓		✓							
CE5	Criterio de Evaluación 5.2									✓		✓					✓		✓				✓			✓		✓				\			

			(CCI				СР			S	TEI	М				CD				CI	PSA	Α			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
050	Criterio de Evaluación 6.1			✓							✓		✓		✓																				
CE6	Criterio de Evaluación 6.2	✓		✓						✓	✓		✓		✓		✓		✓												✓				✓
0.57	Criterio de Evaluación 7.1	✓																		✓			✓	✓						✓				✓	
CE7	Criterio de Evaluación 7.2													✓						✓			✓	✓							✓				
OE0	Criterio de Evaluación 8.1	✓				✓			✓			✓										✓				✓	✓				✓				
CE8	Criterio de Evaluación 8.2											✓								✓						✓	✓				✓				

Educación en Valores Cívicos y Éticos

				CCI				СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	cc3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1			✓											✓					✓			✓	✓	✓		✓			✓					

				CCI				СР			S	TEI	M				CD				CI	PSA	A			С	С			CE			СС	EC	
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 1.2	✓			Г	✓														✓		✓	✓			✓	✓						П		٦
	Criterio de Evaluación 1.3			✓		✓												✓			✓	✓			✓	✓	✓								
	Criterio de Evaluación 1.4																			✓			✓	✓	✓	✓				✓					
	Criterio de Evaluación 2.1			✓		✓		✓	✓						✓							✓	✓		✓	✓	✓					✓		✓	٦
	Criterio de Evaluación 2.2					✓																			✓	✓	✓					✓		✓	
CE2	Criterio de Evaluación 2.3																					✓	✓		✓	✓	✓					✓		✓	
CEZ	Criterio de Evaluación 2.4					✓																✓	✓		✓	✓	✓					✓			٦
	Criterio de Evaluación 2.5								✓													✓			✓	✓	✓								٦
	Criterio de Evaluación 2.6					✓																✓	✓		✓	✓						✓		✓	
	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓			✓				✓																✓	✓	✓	✓						٦
CE3	Criterio de Evaluación 3.2					✓								✓							✓					✓	✓	✓	✓						٦
	Criterio de Evaluación 3.3													✓							✓					✓	✓	✓	✓		✓				
CE4	Criterio de Evaluación 4.1																			✓	✓	✓											П		٦

			CCL	-			СР			S	TEN	И				CD				CI	PS/	λA			С	С			CE			СС	EC	
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Criterio de Evaluación 4.2	✓				✓								✓						✓						✓	✓				✓			✓	
Criterio de Evaluación 4.3																			✓	✓									✓				✓	
Criterio de Evaluación 4.4					✓								✓							✓	✓				✓	✓	✓							

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones criteriales, la contribución al desarrollo competencial del alumnado de las áreas que se imparten en el centro para cada uno de los cursos es la siguiente:

M	apas de Relaciones Criteriales	Com		ia en C ingüíst	omunic ica	ación		mpete: lurilingi		c	ompet	nda e i	temátic n Clend genierí	ia,		Comp	etencia	Digital				Person ler a Ap			Com	petenc	la Clud	adana		mpete orende			denda	tencia e y Expre: urales		Criterios - ores
	1º EP	CCL 1	CCL2	CCL3	CCL 4	CCL5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD1	CD2	EQ3	CD4	CDS	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	600	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinculaciones C Descripto
	Vinculaciones Criterios - Descriptores	44	18	15	8	30	3	9	18	35	27	10	10	16	11	3	7	7	5	22	15	33	26	33	13	33	22	11	15	2	25	27	13	24	22	
	Vinculaciones Criterios - Competencia			115				30				98					33					129				7	9			42			8	36		

Mapas de Relaciones Criteriales	Comp		ia en C Ingüísti	omunic ica	adón		mpete: Iurilingi		۰ ا	ompet	encia e	temáti n Cienci genieri	ia,		Comp	etenda	Digital	ı			Persor ier a Ap			Comp	petenci	la Cluda	adana		mpete orende			denda	tenda er y Expres urales		Criterios - ores
2º EP	CCL 1	CCL 2	ETDD	CCL4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	£ 23	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CEC 1	CEC 2	CEC 3	CEC 4	Vinculaciones C Descripto
Vinculaciones Criterios - Descriptores Vinculaciones Criterios - Competencia		19	18 123	11	30	4	9	18	38	27	10 101	10	16	11	8	7 39	8	5	22	15	33 130	29	31	13	33	22	11	18	2 46	26	28	14	24	23	

Vinculationes Criteriales	Mapas de Relaciones Criteriales	Cor		cia en C Lingüísti		lcadón		ompete		c	ompet	encia e	temátic n Clenci igenlerí	а,		Compe	etenda l	Digital	(ompete Ap		ersona r a Apr		l y de	Comp	etenc	la Clud	ladana			et enc			dend	etenda ia y Exp Iturales	resión	Criterios -
Vinculationes Criteriales	3º EP	CCL 1	CCI 2	CCL3	CCL 4	CCLS	CP1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD1	CD2	CD3	CD4	CDS	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	001	CC2	600	CC 4	CE 1	5	CE 2	CE3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinaulaciones Criterios
Mapas de Relaciones Criteriales Competencia in Com			21		10	35	6		25	40	33		15	18	21	17		14	10	28			33	36	19			15	24			32	30			23	
Mapas de Relaciones Criteriales Competencia Competencia Culsidadama Competencia Culsidadama		·							,	Con	mpeten	cia Mat	e mátic	v T					Ι.														Con	npete	enda e n		
Vinculadones Criterios - Descriptores 57 20 27 10 36 6 13 25 40 33 11 15 38 23 21 21 16 11 30 15 44 33 36 18 35 30 15 25 3 35 32 25 25 25 Vinculadones Criterios - Competencia 150 44 117	Mapas de Relaciones Criteriales	Cor				icadon				Co	ompete	ncia en	Clencla	,	(ompet	enda Di	gital	Co					ae	Compet	encia (Cludad	lana				C	onder	nday	Expresi	ón	riterios ires
Vinculadiones Criterios - Competenda 150 44 137 92 158 38 63 95	4º EP	CCL.1	CCL2	CCL3	001.4	CCLS	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD1	CD2	CD3	CD4	cos	CPSAA 1		CDCAA 3	1 4 4 3 GO	C SAM S	5	700	£ 22	CC 4	CE 1	CE 2	CE3	Cref 1	7	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	Vinculaciones of Descriptor
apas de Relaciones Criteriales Competencia en Comunicación Ungüistica Competencia en		+	200	27	10	36	6	13	25	40	33	11	15	18	23	21	21	16 1	11 3	0 15	5 4	4 3	3 3	6 1	18 3	5	30	15	25	3	35	3:	2 1	15	25	23	
Competencia in Comp	Vinculaciones Criterios - Descriptores	57	20																		10			- 1		OO.											
Vinculaciones Criterios - Competencia en Comunicación Unegiustica Competencia en Comunicación Unegiustica Competencia Plurilingia Competencia P			ZU					44				117					92				1.	08				30				63				95			
Vinculaciones Criterios - Competencia 180 62 140 114 197 113 82 109			etencia	150 en Com		dón		petencia	1	Com	petenc	Maten la en Ci	encia,		Cor			al	Comp		ı Perso	nal, Soc		Cor	mpeten		udadan	aa	Compe	etenci			ndend	eteni	da en opresión		2
lapas de Relaciones Criteriales Competencia en Comunicación Unigüística Competencia Deprincia en Competencia en Competencia en Competencia en Cincia, Tecnología e Ingeniería Competencia en Competencia en Cincia, Tecnología e Ingeniería Competencia en Competencia en Cincia, Tecnología e Ingeniería Competencia Personal, Sodal y de Aprender a Aprender a Aprender a Aprender a Aprender a Competencia Ciudadana	Vinculadones Criterios - Competendi	Comp	etencia Lin	en Com	· 	-	Plur	oetencia ilingüe		Com	petenc nología	Maten ia en Ci e Ingen	encia, niería	100	Т	npeten	da Digit	Τ		Aprend	Perso der a A	nal, Soo prende	, ·	Cor	<u> </u>	ocia Ciu	Т		Compe	et enci	ora	Con	Cul	etendia y E) Itural	da en opresión es	- 2	2
Vinculaciones Criterios - Descriptores 68 28 38 14 52 12 21 32 51 40 12 19 24 32 28 26 18 14 40 25 63 59 45 27 51 57 19 38 10 43 43 16 34 27	Vinculadones Criterios - Competendi lapas de Relaciones Criteriales 5º EP Vinculadones Criterios - Descriptores	COmpo	etencia Lin	en Comgüística	CCL4	CC1.5	Plur E 5	oetencia ilingüe	CP 3	STEM 1	petend nología Z EW 2 S EW 2 EW 2 EW 2 EW 2 EW 2 EW 2 EW 2 EW 2	Matemia en Cire ingen	encia, niería			mpeten	da Digit	CDS	CPSAA 1	CPSAA 2	Perso der a A E W W S A	nal, Soo prende	CPSAA 5	CC.1	700	ecia Ciu	CC 4		Compe Empren	et enci	ero CE3	CCEC 1	Cul CCEC 2	etennia y Es	da en opresión es	Wassinglesign	2
	Vinculadones Criterios - Competendi lapas de Relaciones Criteriales 5º EP Vinculadones Criterios - Descriptores	Comp	etencia Lin	en Com güística m UU uen Com	14 CCL 4	42 42	Plur 12 Comp	20 3	m 30 !	Compression Compre	petencia 2 Mala	Matern Cia en Ci	encia, niería 4 W W P P P P P P P P P P P P P P P P P	0 30	60 22 Con	3 200 CU	da Digiti	13	Comp.	Aprend V V V V V V V V V V V V V V V V V V V	Person Person Person Person	4 VSd J	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	18 Con	37 1	m O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	15 15	5 3 3	Compete State Competer State S	et encia	41	Cond	16 grandend Cult	etennia y Expurale:	maren resión	ones Criterios -	Vinculaciones Criter Descriptores
Vinculationes Criterios - Competencia 200 65 146 118 232 154 91 120	Vinculadones Criterios - Competendi lapas de Relaciones Criteriales 5º EP Vinculadones Criterios - Descriptores Vinculadones Criterios - Competendo Vinculad	Comp	etencia Lin	en Com m TO assertion asse	14 CCL4	\$100 42 42 5100	Plur I d d d d d d d d d d d d d d d d d d	opetencia ilingüe	80 :	Compression 3	Petencia S Wall S S S S S S S S S S S S S S S S S S	Matem no Matem no Matem no Matem no Matem no Matem no en Circ e ingen	encia, ilería 4 HANTIO 9 21 WELLO WHITE 3	Con	mpeten 11	da Digiti	13	Company Copsan 1	Aprend 19 etencia Aprend	Person er a Ap	A PASA 4 48	CPSAA 5 APA 6	18 Com	37 1	43 43 Cluc	15 15	E E	Compete St. Competer St. Compet	et encioned do	41 a ra	CCEC 1 388	16 Cultro	2 2 109 ttenday Expuraler	a en resión s	Vinadaciones Criterios -	Vinculaciones Criter Descriptores	

3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos

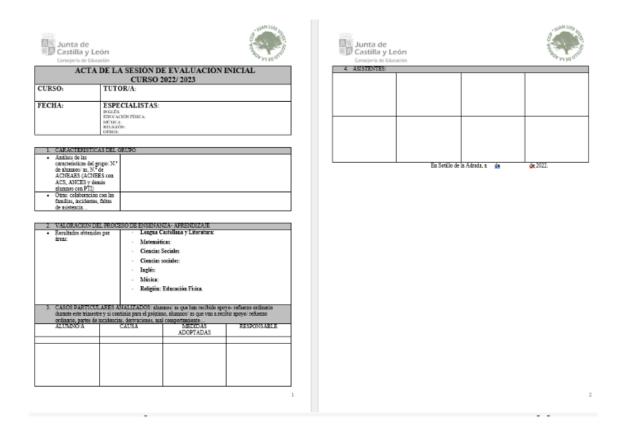
El peso de los criterios de evaluación de cada una de las áreas y de los cursos, se ha decidido en las reuniones de ciclo correspondientes y son los mismos para los dos cursos de cada ciclo. En cada programación de área y de curso, están recogidos los diferentes pesos de los criterios de evaluación.

d) EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

La evaluación inicial es la que se realiza antes de los nuevos aprendizajes, para conocer las ideas previas de los alumnos (contenidos y competencias) sobre los que anclarán los conocimientos nuevos. Gracias a la evaluación inicial se conoce la situación de partida de cada alumno con el fin de poder diseñar la intervención a lo largo del proceso de aprendizaje. Constituye la base para organizar y secuenciar la enseñanza y permite individualizar el recorrido educativo creando un entorno personalizado de aprendizaje.

Se realizarán durante las dos o tres primeras semanas de septiembre y los criterios de evaluación quedarán recogidos en cada una de las programaciones didácticas de nivel y de área. Una vez terminada la evaluación inicial, se convocarán sesiones de evaluación para comentar entre el equipo docente y el equipo directivo, el punto de partida de los alumnos/as. Los resultados quedarán recogidos en su correspondiente acta.



2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

Los criterios de evaluación (desglosados en indicadores de logro) forman parte del proceso de evaluación del alumnado junto con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Respecto a los instrumentos de evaluación, como las pruebas escritas, se procurará que sean de elaboración propia. Además, se realizarán por nivel, utilizando la misma prueba en los diferentes grupos del nivel.

El referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con

las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida en el nivel de desempeño correspondiente a la etapa de educación primaria, y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje programadas.

3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Los **contenidos transversales** son temas de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún **área curricular** concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa en particular, sino que afectan a **todas las áreas** y que deben ser desarrollados a lo largo de **todo el proceso de aprendizaje**.

Estos contenidos transversales suelen responder a los **problemas de la sociedad actual**, se postulan como una necesidad educativa permanente para formar ciudadanos con capacidad para resolver los problemas que la sociedad está generando.

Además de los contenidos de cada área, y los principios pedagógicos recogidos en el Real Decreto 157/2022 y en el Decreto 38/2022, se contemplan una serie de aprendizajes que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, se trabajarán en todas las áreas:

- a) La lectura, en todos sus aspectos y especialmente en la compresión lectora como factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave, para lo que en todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, garantizando la dedicación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo de dicha competencia.
- b) La expresión oral y escrita. Desarrollando en el alumnado destrezas orales básicas y potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria, en las que el alumnado ponga en juego el pensamiento y espíritu crítico y creativo sobre los distintos aspectos planteados. De igual modo se fomentará la expresión escrita como vehículo de comunicación, en sus diversos formatos y estilos.

- c) La comunicación audiovisual. En una sociedad como la actual en la que el predominio de lo audiovisual invade los espacios personales, familiares o sociales, el alumnado debe dominar y ser crítico ante la comunicación audiovisual, conociendo e incluso utilizando sus claves comunicativas.
- d) La competencia digital, mediante la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como su uso ético y responsable.
- e) El fomento de la creatividad, entendida como la capacidad de generar ideas diferentes ante la resolución de un problema o una situación determinada. El fomento del pensamiento divergente permite el desarrollo de personas inteligentes, innovadoras, capaces de afrontar retos, generar alternativas, flexibles, dispuestas a afrontar los cambios, superar obstáculos, sin temor a equivocarse y aprender de los errores..., en una palabra, formar ciudadanos para los retos del siglo XXI.
- f) El desarrollo de habilidades y métodos de recopilación, de sistematización, análisis y de presentación de la información.
- g) *El fomento del espíritu científico*, potenciando que realicen conjeturas, explicaciones y relaciones entre los hechos, sus posibles causas o sus efectos aplicando procesos de análisis, de observación y de experimentación, etc.
- h) El emprendimiento, potenciando aspectos como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo o el sentido crítico. Para ello, se potenciarán actividades o tareas en las que el alumnado, a partir de los conocimientos y destrezas adquiridos, planifiquen una idea, se hagan responsables de su desarrollo, tomen iniciativas y valoren el resultado de lo realizado. Entre otras acciones, en el día a día de clase se pueden: Asignar pequeñas responsabilidades en las tareas de clase, favorecer situaciones en las que tengan que tomar decisiones, plantear situaciones problemáticas para que tengan que solucionarlas, proponer actividades que estimulen al alumnado a razonar, cuestionar, desarrollar la creatividad..., trabajar por proyectos en los que tengan que generar ideas, planificar, desarrollar y poner en acción lo planificado, presentar el producto realizado y evaluarlo, etc.

De igual modo, desde todas las áreas se promoverá:

- i) La igualdad de derechos y oportunidades de entre hombres y mujeres, fomentando un modelo educativo basado en el desarrollo integral de la persona al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, del rechazo de toda forma de discriminación y la garantía de una orientación académica y profesional no sesgada por el género. Esto debe irradiar tolas las actividades y tareas que se realicen en el aula.
- j) La educación para la paz, la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social y los modelos de convivencia proactiva, basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto.

- k) La educación en valores como la libertad, la justicia, la democracia, la pluralidad, el respeto, la responsabilidad, la empatía, la solidaridad, el asertividad, el rechazo a todo tipo de discriminación, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia, etc.
- I) El respeto y la respuesta adecuada a la diversidad del alumnado tratando de garantizar una efectiva educación inclusiva que permita el acceso al currículo a todo el alumnado para lo que se potenciarán los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Para ello, se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- m) La educación para el consumo responsable, crítico y sostenible tiene la finalidad de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que permitan al alumnado ser protagonistas del cambio hacia un consumo respetuoso con el medio ambiente que satisfaga las necesidades básicas de una comunidad o población y reduzca los excesos y el daño ambiental. Aspectos que debemos desarrollar desde las distintas áreas a través de las tareas y actividades que se propongan.
- n) El desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como el estudio y reflexión acerca de la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- o) La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Para ello se fomentará la adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social y la utilización responsable del tiempo libre y del ocio. Para conseguirlo, entre otras acciones, podemos: fomentar el consumo de alimentos saludables y ayudarles a diferenciarlos de los no saludables de forma razonada, inculcar los beneficios que aporta el ejercicio físico, dar importancia al descanso, potenciar las actividades al aire libre... En cuanto a la educación afectivo-sexual, será importante adecuarla a la edad del alumnado, abordando aspectos como el conocimiento de su cuerpo, roles de género para poner en valor la crítica a los estereotipos sexistas perpetuados en el tiempo y que impiden una diversidad de género igualitaria y libre de discriminaciones, etc.
- p) La educación emocional que contribuirá en el alumnado a identificar y conocer las emociones propias y ajenas; a desarrollar la gestión emocional, aprendiendo formas de regulación emocional; a establecer estrategias que permitan un control de emociones tanto negativas como positivas con las que conseguir afrontar las situaciones cotidianas de forma efectiva; a disponer de herramientas para trabajar la resolución de conflictos y a fomentar habilidades para establecer relaciones sociales emocionalmente positivas.
- q) La transmisión de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional. En este sentido, se pondrán en valor: El patrimonio cultural y natural, su historia, sus paisajes, su folclore, la diversidad de sus

manifestaciones artísticas, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción de su acervo cultural.

4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

Desde el centro se opta por una metodología orientada hacia las capacidades, hacia "el saber hacer" que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, dando un tratamiento integrado a los contenidos de la etapa. Esto implica diseñar actividades de aprendizaje que partiendo del nivel competencial del alumno le permitan avanzar hacia aprendizajes que abarquen más de una competencia así como tareas que permitan al alumno organizar su pensamiento, a través de la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, asumiendo la responsabilidad de su aprendizaje.

La finalidad de la Propuesta Curricular, pretende que el alumnado adquiera los objetivos establecidos por la normativa para la Educación Primaria a través de los diferentes elementos curriculares.

La metodología que se utiliza, se basa en la concepción del niño como un ser global y por tanto, interesa el desarrollo de su personalidad, sus relaciones sociales y aprendizajes más disciplinares en cada materia.

Se realizan una serie de acciones para favorecer el clima de convivencia en el centro para que haya un clima de seguridad y respeto que favorezca los aprendizajes y permita a los alumnos ser autónomos y adquirir responsabilidades.

Teniendo en cuenta las características del centro en cuanto a la pluralidad religiosa, ideológica y cultural de nuestro alumnado, realizamos actividades que fomentan la tolerancia y la participación.

Se procura orientar en todo momento, actividades y situaciones escolares de forma que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión educativa como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales que garanticen la atención a la diversidad del alumnado.

Desde el centro se pretende fomentar en los alumnos/as:

 Fomento de la enseñanza activa a través del aprendizaje significativo en el aula (Todo lo que los alumnos/as puedan hacer por sí mismos se fomentará por parte del maestro)

- Fomento del espíritu crítico y constructivo de los alumnos (Ellos tienen derecho a pensar, elegir, y manifestarse sin invadir el derecho de los demás) Potenciación de la creatividad, fomentándola en todos los campos (para que cada alumno sea consciente de sus peculiaridades)
- Socialización e interacción con los demás a través de la convivencia participativa y democrática
- Adquisición de hábitos de estudio y de trabajo que capaciten a nuestros alumnos para ser útiles a la sociedad
- Posibilitar que nuestros alumnos puedan trabajar a su propio ritmo y nivel, desde sus capacidades y desde la situación socio-familiar en que viven. Facilitar los agrupamientos flexibles.

Los principios metodológicos son los siguientes

- •
- Individualización: La escuela debe posibilitar un programa que permita a cada alumno/a trabajar su propio nivel y ritmo, desde sus capacidades y desde la situación en que se encuentra. Es el princpio básico de la atención a la diversidad.
- Socialización: La interacción con los demás hace avanzar, modificar esquemas, por ello todas las actividades planteadas son contextos sociales.
- **Inclusión**: este principio beneficia a todo el alumnado.
- **Actividad**: Se pretende que los alumnos tengan la mente activa, despierta, con iniciativa y curiosidad. Todo lo que ellos puedan hacer por sí mismos, que no lo hagan los maestros.
- Creatividad: Es una capacidad que se debe fomentar en todos los campos, para trabajar la
- Introspección siendo consciente de sus peculiaridades.
- Libertad: Es el derecho, marcado por unos límites sociales, que cada alumno tiene a elegir, pensar y manifestarse como es, sin invadir el derecho de los demás
- Normalización: Es el principio por el que ante cualquier nueva situación o cambio nuestros alumnos tengan la suficiente capacidad de reacción positiva, y la tranquilidad y la confianza de que dominan la situación.

5. Criterios para la realización de los proyectos significativos

Se desarrollarán proyectos significativos en los que el alumnado, de manera colaborativa a través del aprendizaje cooperativo, desarrollará un conjunto de tareas de aprendizaje basadas en la resolución de preguntas y/o problemas, que le implican en el diseño y planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, lo cual les da la oportunidad de trabajar de manera relativamente autónoma durante la mayor parte del tiempo y que culmina en la realización de un producto final presentado o compartido con los demás. En este sistema de trabajo, se fomentarán los métodos o

estrategias que ayuden al alumnado a organizar y transmitir o comunicar su pensamiento, favoreciendo la reflexión a través del uso de rutinas y destrezas de pensamiento.

Con el fin de favorecer en el alumnado el desarrollo de las destrezas comunicativas, el pensamiento crítico y empático y las habilidades sociales, se trabajan actividades en el aula como la asamblea, las tertulias dialógicas o el debate.

Se planificarán entornos de aprendizaje estructurados que inviten al alumnado a participar, interaccionar, preguntarse y organizarse con cierta autonomía y les lleven a la acción y la exploración. Además, en todo momento y desde todas las áreas se desarrollarán actividades que favorezcan la gestión emocional a través de estrategias de autorregulación que permitan convivir en una sociedad plural, desarrollando principios de empatía y de resolución pacífica de conflictos.

orientación lúdica del trabajo con el uso de actividades, elementos y recursos que fomenten la motivación, la imaginación y la creatividad.

Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica. Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

En el ámbito de la autonomía que otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos de desarrollo curricular y didáctico de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico desde una perspectiva competencial e integradora. De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje. El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo

curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado. En este contexto, igualmente, el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Los materiales de desarrollo curricular son herramientas, instrumentos y medios para conseguir los objetivos propuestos. Para asegurar su eficacia debemos tener en cuenta los criterios establecidos en la CCP del centro:

- Deben estar bien organizadas en función de los objetivos que queremos conseguir y responder a las características personales de los alumnos
- Preferentemente deben estar relacionadas con la vida diaria y tener un significado personal que despierte el interés del alumno. Señalamos en este punto la importancia de las TIC en el mundo actual y la necesidad de regular su buena utilización por parte del alumnado.

En el centro se utilizan libros de texto, excepto en las áreas de música, plástica, EF y en algunos niveles de religión católica, tal y como se detalla a continuación:

PRIMER CURSO

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
	1PRI MATEMATICAS Mochila Ligera	Santillana	9788468071312	
MATEMÁTICAS	1-1PRI CUAD MATEM	Santillana	9788468071268	
	1-2PRI CUAD MATEM	Santillana	9788468071336	
	1-3PRI CUAD MATEM	Santillana	9788468071176	
	1PRI LENGUA PASO MAS MLIG PAUTA CM ED23	Santillana	9788414407585	CONSTRUYENDO MUNDOS
	1-1PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414407981	MUNDOS
LENGUA CASTELLANA	1-2PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414407974	
	1-3PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414407936	
	Cartilla de lectura	Santillana	9788468012742	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación Mundo	Anaya	9788469894590	
CIENCIAS SOCIALES	Operación Mundo	Anaya	9788469895573	
	OPEN UP 1 Class Book+ALK with digital class book pack	OXFORD	9780194071512	
INGLÉS	OPEN UP 1 Activity Book with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093842	
RELIGIÓN CATÓLICA	Ven y Verás	Anaya	978-84-698- 9718-8	

SEGUNDO CURSO

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
	2PRI MATEMATICAS M.LIG CM ED23	Santillana	9788414407639	
	2-1PRI CUAD MATEM CM ED23	Santillana	9788414407677	
MATEMÁTICAS	2-2PRI CUAD MATEM CM CAST ED23	Santillana	9788414407653	
	2-3PRI CUAD MATEM CM CAST ED23	Santillana	9788414407608	
	2PRI LENGUA M.LIG CM CAST ED23	Santillana	9788414407622	CONSTRUYENDO MUNDOS
LENGUA	2-1PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414424902	
CASTELLANA	2-2PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414424896	
	2-3PRI CUAD LENGUA CM PAUTA CAST ED23	Santillana	9788414424872	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación Mundo	Anaya	9788469894712	
CIENCIAS SOCIALES	Operación Mundo	Anaya	9788469895856	
INGLÉS	Open Up 2 Class Book + ALK with Digital Class Book Pack	OXFORD	9780194071987	
INGLES	Open Up 2. Activity Book with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093811	
RELIGIÓN CATÓLICA	Ven y Verás	Anaya	978-84-698- 9722-5	

TERCER CURSO

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
MATEMÁTICAS	Construyendo mundos	Santillana	978-8468071367	Mochila
LENGUA	Construyendo mundos	Santillana	978-8468072012	ligera
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación mundo	Anaya	978-84-143-0005-3	
CIENCIAS SOCIALES	Operación mundo. Castilla y León	Anaya	978-84-143-0079-4	
	Open Up 3 Class Book with Digital Class Book	OXFORD	9780194072618	
INGLÉS	Open Up 3. Activity Book+ ALK + Go Pangea with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093934	

CUARTO CURSO

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
MATEMÁTICAS	Construyendo mundos	Santillana	9788414407691	Machila lizara
LENGUA CASTELLANA	Construyendo mundos	Santillana	9788414407387	Mochila ligera
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación mundo	Anaya	978-84-143- 3229-0	
CIENCIAS SOCIALES	Operación mundo	Anaya	978-84-143- 2110-2	
	Open Up 4 Class Book with Digital Class Book	OXFORD	9780194072885	
INGLÉS	Open Up 4. Activity Book+ ALK + Go Pangea with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093705	

QUINTO CURSO

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
MATEMÁTICAS	Construyendo mundos	Santillana	978-8468071404	Mochila ligera
LENGUA CASTELLANA	Construyendo mundos	Santillana	978-8468072005	Mocrilla ligera
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación mundo	Anaya	978-84-143-0282- 8	
CIENCIAS SOCIALES	Operación mundo	Anaya	978-84-143-0354- 2	
	Open Up 5 Class Book with Digital Class Book	OXFORD	9780194073202	
INGLÉS	Open Up 5 Activity Book+ ALK + Go Pangea with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093668	
FRANCÉS	Nouveau Défis 1 Livre de l'élève	Santillana	9788490498217	NO TODOS LOS ALUMNOS. SEGUIR INDICACIONES

SEXTO CURSO

Materia	Proyecto	Editorial	ISBN	OBSER.
MATEMÁTICAS	Construyendo mundos	Santillana	9788414407721	Machila ligara
LENGUA CASTELLANA	Construyendo mundos	Santillana	9788414407479	Mochila ligera
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Operación mundo	Anaya	978-84-143-1816- 4	
CIENCIAS SOCIALES	Operación mundo	Anaya	978-84-143-2362- 5	
	Open Up 6 Class Book with Digital Class Book	OXFORD	9780194073462	
INGLÉS	Open Up 6 Activity Book+ ALK + Go Pangea with Digital Activity Book Essential	OXFORD	9780194093798	
FRANCÉS	Nouveau Défis 1 Livre de l'élève	Santillana	9788490498217	NO TODOS LOS ALUMNOS. SEGUIR INDICACIONES

Otro apoyo fundamental en la labor docente es el panel interactivo con conexión a internet, presentes en todas las aulas del centro. Se utilizan también otro tipo de materiales dependiendo de la programación de actividades que se vayan a realizar, así como el área:

- Material para tratar diversos tipos de contenidos: mapas, atlas, diccionarios, fichas, murales, maquetas, material de laboratorio, bloques lógicos,...
- Material de ampliación e investigación: bibliotecas temáticas, acuarios, terrarios, fichas auto correctivas, material de laboratorio, de impresión,..
 - Material lúdico: juegos didácticos, aros, juegos de estrategia y simulación,...
 - · Material informático: ordenador, Tablet.
- Materiales o recursos que ofrece el medio escolar y el entorno socio natural en el que vive el niño: personas, instituciones, monumentos, jardines, parajes naturales....

Dependiendo del tipo de actividad a realizar:

- De introducción-motivación: han de provocar interés en los alumnos respecto a lo que han de aprender.
- De explicitación de conocimientos previos: son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales que tienen los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar.
- De desarrollo o aplicación de las nuevas ideas: son las que permiten conocer los conceptos, procedimientos o las nuevas actitudes.

- De síntesis-resumen: facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
- De consolidación: en ellas se contrastan las nuevas ideas de los alumnos con las previas y se aplican los aprendizajes nuevos.
- De refuerzo y recuperación: se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados.
- De ampliación: permiten seguir construyendo conocimientos para aquellos alumnos que han realizado con éxito las actividades de desarrollo.
- De evaluación: destinadas a la evaluación tanto inicial, formativa como sumativa de los alumnos.

Los materiales de desarrollo curricular son herramientas, instrumentos y medios para conseguir los objetivos propuestos. Los criterios de selección de los materiales curriculares serán adoptados por el equipo docente de nivel y tendrán en cuenta:

- Su adecuación al contexto educativo del centro.
- Su contribución al desarrollo de las competencias clave.
- La coherencia entre los diferentes elementos del currículo recogidos en las programaciones didácticas
- Una correcta secuenciación de contenidos
- Una amplia y diversa propuesta de actividades, contemplando la atención a la diversidad
- La claridad y sencillez a la hora de trabajar las competencias específicas, contenidos e indicadores de logro.
- La progresión adecuada de los mismos.
- La presencia de actividades de refuerzo y ampliación.
- Su bajo coste y su durabilidad
- Su respeto por el medio ambiente
- 7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los indicadores de logro.

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y además criterial y orientadora. En esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación recogidos en cada una de las programaciones didácticas, desglosados en indicadores de logro.

Desde la DP de Ávila, se ha proporcionado a los centros, una tabla a modo de documento colaborativo, en la cual, cada maestro introduce la calificación de cada criterio de evaluación, en la que se pueden modificar los pesos de las mismas, y además de extraer de ella una nota de área, también vincula los criterios y las competencias específicas, a las competencias clave, calificando las competencias clave.



En el área de educación artística la calificación será determinada globalmente entre las materias de plástica y música, realizando la media artimética de ambas asignaturas.

Con independencia de lo marcado en el artículo 14 del RD 157/2022, donde se recoge que el equipo docente coordinado por el tutor/a del grupo valorará de forma colegiada el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación al finalizar el curso escolar, se realizarán dos sesiones más de evaluación a lo largo del curso, coincidiendo con la finalización de los trimestres. Se informará a las familias del resultado del proceso de evaluación a través del boletín informativo una vez al trimestre.

Los maestros del grupo, coordinados por el tutor intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. De dichas sesiones de evaluación, el tutor/a levantará acta que será firmada por todos los profesores que hayan impartido clase en dicho grupo. Previamente a estas sesiones de evaluación, los maestros/as especialistas de PT, AL y Compensación Educativa, se reunirán con los tutores para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los ACNEAES. Las familias serán informadas de esta evolución a través de informe individualizado que se entrega junto con el boletín de calificaciones.

Junta de 10 Castilla y León Conspira de Elaculo.	Junta de ® Castilla y León Compris de Bacción	Junta de Castilla y León Consepta de flucios
INFORME INDIVIDUALIZADO 1" trimente - Curso 2023-2024 DATOS PERSONALES Numbre: Applido: Curso:	IBU DE APOYO PEDAGOGIA TEKAPRUTIKA ASPICTION TEADRUMANA PYALLOALION	UBSERVACION EVULUCION
IPO DE AFOYO: AUDICION Y LENGUALE ASPECTIAS TRABBADARIS EVALUACION	CLAVES NC. no consequido, is iniciale, EP con process, Customogrado URMEN ACHONEN DEUCLON	
CLAVES, NC no consequênci; indicator, E.P. on processo, Consequêncio USSERVACION EV ULUCION		
	THO DE APOTO: EDUCATION COMPENSATORIA ASPICIOS TEATEMANDOS EVALUACION CLAVEN N.; no conseguido; li idelado; F.P. co processo, Conseguido	Fdo: Fdo: Fdo: Tutor's Especializas de AL Especializas de PT Fdo: Mestrois de Compensatoria

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo

Las calificaciones de cada área serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada área y de cada competencia clave.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

El profesorado que imparte educación primaria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

Todo el alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad. Se regularán los procedimientos oportunos, que se fundamentarán en los siguientes principios:

 El cumplimiento de las características de la evaluación en esta etapa dispuestas en la legislación vigente, en particular el carácter global, continuo, formativo y criterial de la misma.

- La adaptación de los medios e instrumentos para la evaluación a las características individuales del alumnado, especialmente en el caso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- o La adopción de decisiones por el equipo docente de forma colegiada.
- La publicidad e información de los centros sobre las condiciones de la evaluación y promoción.
- La garantía de comunicación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado con los centros educativos.
- La supervisión del desarrollo del proceso de evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

Como ya se ha recogido en el punto anterior, de forma trimestral se informará por escrito a las familias de la evolución de sus hijos/as en cada una de las áreas, así como del grado de adquisición de las competencias clave. Este boletín de calificaciones se entrega el último día lectivo del trimestre a los alumnos/as al finalizar las clases a las 14 h. Si un alumno se fuera antes de esa hora, se le entregará igualmente, pero no en días anteriores. Si el alumno no asistiese al centro el día de entrega de boletines, la familia tiene dos opciones:

- dejar en la secretaría del centro un sobre y un sello con la dirección donde desea que se le envíe
- autorizar a otra persona para que recoja el boletín de secretaría a partir de las 14 h.

El boletín de calificaciones cuenta en la parte inferior un recibí, donde la familia firma dándose por informada del contenido, devolviéndolo al centro durante la primera semana del trimestre siguiente. En el caso de las notas del tercer trimestre y finales, no es necesario entregar el resguardo.

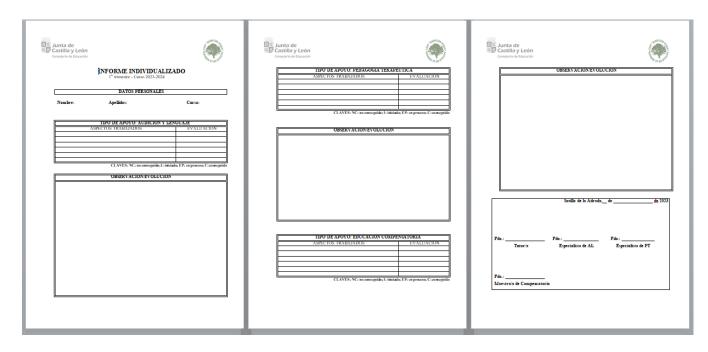
Junta de Castilla y León Consejería de Educación	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA JUAN LUIS VIVES Informe de la PRIMERA evaluación Curso académico 2023/2024					
Alumno/a:	Curso	: 6º Prim	6º Primaria		Grupo: P6A	
Áreas cursadas	Calificaciones	Medidas de	Evaluaciones anterio		nteriores	
Aleas Cuisadas	obtenidas	refuerzo	1º Eva.	2º Eva.	3º Eva.	
Ciencias de la Naturaleza						
iencias Sociales						
ducación Plástica y Visual						
lúsica y Danza		-			-	
ducación Física						
engua Castellana y Literatura						
engua Extranjera: INGLÉS		-				
fatemáticas		-			-	
ledidas de atención Educativa		-			-	
alores cívicos y éticos Actividades específicas en idioma bilingüe						
ididas:[RE] Refuerzo [ACS] Adaptación cumicular sig iltas de asistencia en la evaluación. Justificada	nificativa (PR) Programa de refuerzo (PE	Č)Programa	de enriquec	lmiento cur	ricular	
2,3 y 4:Insuficianto(N);5:Suficiente(SU);8:Bien(BI);7 y tedidas (RE) Heruerzo (ACS) Adaptación cumoular sig altas de asistencia en la evaluación. Justificada Observaciones	ificativa (PR) Programa de retuerzo (PE s NO justificadas:	Č]Programa	de	de de	ricular	
edidas:(RE) Refuerzo (ACS) Adaptación cumcular sig- altas de asistencia en la evaluación. Justificada	ificaliva (PR) Programa de reluerzo (PE NO justificadas: En SOTILLO DE LA ADR	Č]Programa	de		ricular	
edidas:(RE) Refuerzo (ACS) Adaptación cumcular sig altas de asistencia en la evaluación. Justificada	ificativa (PR) Programa de retuerzo (PE s NO justificadas:	C)Programa VADA, a VLa Tutor/a	de	de	ricular	
fedidas: (RE) Refuerzo (ACS) Adaptación cumicular signal altas de asistencia en la evaluación. Justificada	ificaliva (PR) Programa de reluerzo (PE NO justificadas: En SOTILLO DE LA ADR El	C)Programa VADA, a VLa Tutor/a	de	de	ricular	
fedidas: (RE) Refuerzo (ACS) Adaptación cumicular signal altas de asistencia en la evaluación. Justificada	ificaliva (PR) Programa de reluerzo (PE s NO justificadas: En SOTILLO DE LA ADR El Fdo: Horario de visitas	IADA, a //La Tutor/a	de 1 14:00 a 1	de 5:00	po.P6A	

También de forma periódica, se envía a las familias un boletín con el resultado de las pruebas escritas y orales, que simplemente es orientativo.



2º	TRIMESTRE	NOTAS	Firma Maestro/a	Firma Padre/madre
	UNIDAD			
KTICAS	UNIDAD	ΔN	LUID	
MATEMÁTICAS	UNIDAD	-	-73	L.
	UNIDAD		33	2
1	UNIDAD		196	5 10
NA N	UNIDAD			3 J
LENGUA	UNIDAD			(in
	UNIDAD	-	1 25	0
ALES	UNIDAD		H	12
NATURALES	UNIDAD	L-	-00	1
SOCIALES	UNIDAD	M	10	
	UNIDAD			
S	UNIDAD			
INGLÉS	UNIDAD			

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que reciban apoyo de PT, AL y/o educación compensatoria, se les entrega en cada final de trimestre además, un informe individualizado con la evaluación, evolución y seguimiento de su plan de trabajo individual o adaptación curricular, para que las familias estén informadas.



Respecto a la fisioterapeuta que atiende a alumnado con necesidades educativas especiales por tener recogido en su informe psicopedagógico dicha intervención, entregará en jefatura de estudios al finalizar los trimestres, un informe que recogerá la evaluación del desarrollo global de su intervención, sin menoscabo de la competencia, responsabilidad y autonomía propias de los distintos profesionales que intervienen en el mismo, para adjuntarlo con el resto de boletines y entregárselo a las familias del alumnado.

También se realiza un seguimiento de la evolucion del alumnado a través del correo de educayl, Teams y/o agenda escolar.

9. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo, planes de refuerzo y planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación global, continua y formativa; cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, ya sea debido a su capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, se establecerán medidas de refuerzo educativo para poder dar respuesta a esas diferencias individuales.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, se pondrá especial énfasis en la atención individualizada, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación de la enseñanza, y deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades. La consejería competente en materia de educación determinará orientaciones para que los centros puedan establecer medidas de refuerzo.

Igualmente, se establecerán orientaciones para que los centros educativos puedan elaborar planes de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

Para adecuar la respuesta educativa a estas necesidades y diferencias, el centro cuenta con un Plan de Atención a la diversidad. Los responsables de llevar a cabo este programa son:

 Jefatura de estudios: coordinará horarios, agrupamientos, profesorado e informará de los resultados, dificultades y propuestas de mejora.

- Tutores: informarán a las familias, facilitarán la información necesaria a los maestros que intervienen, colaborarán y se coordinarán con ellos, participarán en la evaluación y seguimiento y realizarán el programa de refuerzo trimestral para los alumnos/alumnas que lo necesiten.
- Maestros especialistas de PT, AL y Compensación Educativa: informarán a las familias, facilitarán la información necesaria a los maestros que intervienen, colaborarán y se coordinarán con ellos, participarán en la evaluación y seguimiento y realizarán el programa de refuerzo trimestral para los alumnos/alumnas que lo necesiten.
- Profesorado con horario disponible: realizan el trabajo de apoyo ordinario y valorarán los resultados
- EOEP: realizarán las evaluaciones psicopedagógicas y su seguimiento del alumnado que lo requiera, asesorando a las familias y a los maestros tutores y especialistas. Llevarán la coordinación con otras entidades de carácter público como CEAS, Servicios sanitarios, Cruz Roja,

El centro adoptará las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Estas medidas están orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la etapa de acuerdo al perfil de salida y la consecución de los objetivos. Se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios, y los tiempos y se promoverán alternativas metodológicas con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado. Una vez detectadas las dificultades de aprendizaje, se establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo, tanto organizativos como curriculares y metodológicos, como apoyo en el grupo ordinario, agrupamientos flexibles o adaptaciones curriculares. Todo ello para asegurar que los ACNEAES alcancen los objetivos y las competencias de la etapa. Entre las medidas ordinarias de atención educativas se encuentran:

- La acción Tutorial: Entendida como la planificación de actuaciones que posibilite una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social, y la actuación sistemática en los procesos de intervención, recogida en nuestro Plan de Acción Tutorial. La acción tutorial y la acción orientadora serán desarrolladas por todo el claustro, asesorados por los responsables del E.O.E.P.
- Las actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado: se recogen en el Plan de actuación de Orientación.
- Estrategias de Enseñanza: se señalan en las programaciones didácticas, aunque destacamos:
 - Programar aprendizajes funcionales, potenciando la generalización de los aprendizajes, utilizando modelos metodológicos que propongan actividades encaminadas a la

- aplicación de conocimientos, razonamientos matemáticos y habilidades para generar conocimientos científicos.
- Plantear actividades, estrategias y procedimientos de evaluación diversificados, adaptados a los diferentes niveles e intereses de los alumnos: Inclusión
- o Emplear recursos didácticos variados y graduados en función de su dificultad.
- o Los agrupamientos flexibles heterogéneos, de refuerzo o de apoyo en las áreas instrumentales: dirigido al alumnado con dificultades en el aprendizaje de las áreas de carácter instrumental, con la finalidad de que alcancen los objetivos curriculares correspondientes a su nivel educativo.
- Durante el curso 2023-2024 se implantó la enseñanza- aprendizaje de una segunda lengua extranjera: francés, a través un proyecto de autonomía, en el cual el alumnado que obtuvo calificación negativa en lengua castellana y literatura y/o matemáticas el curso anterior, no cursa francés, si no que el tutor/a imparte una sesión de refuerzo de estas áreas. De esta forma no se le añade una carga curricular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los **objetivos generales** que se pretenden conseguir con el refuerzo educativo son:

- Incidir en las dificultades que puedan condicionar los aprendizajes de las áreas instrumentales.
- Mejorar la eficacia escolar y reducir el fracaso escolar.

Al inicio del curso se determinan qué alumnos tendrán refuerzo (preferentemente dentro del aula), teniendo en cuenta qué áreas no han superado el curso anterior y los resultados de las evaluaciones iniciales, todo ello recogido en la programación didáctica.

En caso de que un alumno deba salir del aula para recibir el apoyo, el/la tutor/a establecerá los contenidos que se trabajarán con ese alumno.

Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la sesión de evaluación del grupo, se valorará la evolución de los alumnos, tanto los que ya recibían el apoyo como otros que pudieran incorporarse al programa

Cuando un alumno/a no promocione o promocione con áreas suspensas deberá contar con un **plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo**, que será organizado y elaborado por el equipo docente que atiende al alumno. Este documento quedará recogido por Jefatura de Estudios quien a comienzos del

curso siguiente se lo hará llegar a los tutores para que puedan elaborar y diseñar un plan de recuperación de dichos aprendizajes.

En ambos casos, el alumno recibirá los apoyos necesarios para adquirir y recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anteriores la programación didáctica correspondiente

PLAN ESPE	CÍFICO DE RECU	IPERACIÓN F	PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON ÁREAS
SUSPENSA	S		
Nombre	Área Suspensa	Nivel Curricular	Contenidos a trabajar durante el próximo curso
Pepito Pérez	CCNN	42	A. Cultura científica 2. La vida en nuestro planeta Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas: - clasificación básica de las rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. 3. Materia, fueras y energía La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida codidiana. Los circuitos eléctrico y las estructuras robotizadas.

<u>PLAN ESPECI</u>	FICO DE RECUPEI	RACION PARA	<u>AEL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA</u>
Nombre	Área Suspensa	Nivel	Contenidos a trabajar durante el próximo curso
		Curricular	
Pepito Pérez	CCNN	49	A. Cultura científica 2. La vida en nuestro planeta - Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Hábitos saludables para prevenir enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas clasificación básica de las rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. 3. Matería, fuerzas y energía La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.

CEIP JUAN LUIS VIVES 2023/2024

10. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de planes de enriquecimiento curricular

Los programas de enriquecimiento curricular son medidas que se llevan a cabo para profundizar en los contenidos, competencias y habilidades presentadas por el currículo de educación mediante actividades y experiencias de aprendizaje pensadas para los escolares con altas capacidades, consiguiendo así un aprendizaje variado, adaptado al nivel de desarrollo y potenciando las áreas necesarias para mejorar e impulsar sus capacidades.

Se entiende por alumnado con altas capacidades aquel que presenta un mayor nivel de desenvolvimiento en una o varias áreas del desarrollo en relación con la edad que tiene. Dentro de ello, se pueden diferenciar en precocidad intelectual, talento y superdotación.

Estos programas se adaptan al ritmo de aprendizaje, así como a los intereses y motivaciones de cada estudiante. Se centran en trabajar los aspectos marcados por el currículo del nivel educativo correspondiente mediante diversas medidas:

- Diseñar actividades que supongan un reto para el niño.

- No diferenciar entre los estudiantes, trabajar en grupos o de forma individual temas y contenidos destinados a todo el aula pero adaptando el proceso de aprendizaje.
- Adecuar los tiempos al nivel de desarrollo.
- Permitir realizar actividades con un nivel de exigencia ajustado en el mismo tiempo que los demás.
- Ofrecer recursos variados.

Para llevar a cabo todo esto, los alumnos de altas capacidades, tienen recogido en su informe psicopedagógico, la intervención del maestro/a especialista en PT. Junto con el tutor/a del alumno y con la ayuda del orientador del centro, elaborarán un plan de enriquecimiento curricular.

11. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje se conciben como una herramienta imprescindible para que el alumnado adquiera en primer término las competencias específicas del área o áreas correspondientes, y en definitiva las competencias clave del Perfil de salida, en el nivel de desempeño correspondiente al término de la educación primaria, así como los objetivos de etapa. Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las áreas que integran la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa. Deben reunir unas características definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI. Para la selección, diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada área, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan.

La generación de situaciones de aprendizaje es un modelo metodológico que responde a los principios del DUA en la medida en que, en primer lugar, proporciona múltiples formas y medios de representación (presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información); en segundo

lugar, pone en juego múltiples formas de acción y expresión (para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes); y, en tercer lugar, potencia diferentes modelos de implicación y participación, *feedback* o apoyos para superar barreras (como la colaboración entre iguales o la docencia compartida). Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o el bienestar emocional.

En la elaboración de las situaciones de aprendizaje se considerarán diferentes ámbitos adaptados a la etapa de educación primaria, que permitan una adecuada contextualización del aprendizaje, que sean respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad y que puedan permitir un planteamiento interdisciplinar. En educación primaria se considerarán los ámbitos personal, familiar, social y educativo y se favorecerá la elaboración de situaciones que incluyan varios ámbitos de manera que no se consideren exclusivos. A continuación se identifican una serie de contextos de cada ámbito, que pueden ser relevantes para el alumnado en la etapa de educación primaria:

- Ligados al ámbito personal, se podrían plantear contextos relacionados con las propias opiniones, pensamientos y sentimientos, la regulación de las emociones o bienestar emocional, la salud, la alimentación, la actividad física, la resiliencia, la autonomía, la motivación, los hábitos personales, el autoconocimiento, la autoestima, la seguridad en el uso de entornos virtuales, y la identidad y huella digital.
- En cuanto al ámbito familiar, contextos como la convivencia familiar, las argumentaciones en el seno de la familia, los vínculos afectivos, la diversidad familiar, los viajes, la vivienda, las festividades, tradiciones y celebraciones familiares, los hábitos familiares o la vida cultural de la comunidad.
- En relación con el ámbito social, pueden considerarse contextos relacionados con los medios de comunicación, las instituciones y organizaciones, diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia o de documentos que regulan la participación ciudadana, la vida cultural de la comunidad, el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la sostenibilidad, la biodiversidad y su protección y el uso de nuevos materiales, la actividad científica y artística, la difusión crítica, segura y proactiva de los contenidos en entorno digital, las festividades y celebraciones sociales, la convivencia social y democrática, las desigualdades sociales, la relación con el entorno, la conciencia global, las tecnologías de la información y de la comunicación, los servicios públicos (salud pública), la participación en ámbito local, la educación vial, la ética y la legalidad de los contenidos y recursos compartidos en la red.

En el ámbito educativo, contextos como actividades del centro educativo, la convivencia en el entorno escolar, la correspondencia entre iguales, el aprendizaje de las diferentes áreas, la robótica, programación, realidad virtual y aumentada o las actividades artísticas, las producciones escolares, la identidad digital profesional y la participación activa en plataformas virtuales, las festividades y celebraciones del propio centro, la autorregulación del aprendizaje, los hábitos asociados al aprendizaje, las profesiones, el cuidado del centro y la implicación con el mismo, el trabajo en equipo, la colaboración, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas.

El profesorado de educación primaria diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo). Además, en la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes áreas, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las áreas diferentes de la etapa.

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular:
 - Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.
 - Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas.
 - Competencias específicas.
 - Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
- Metodología.
 - Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
 - Organización del alumnado y agrupamientos.
 - Cronograma y organización del tiempo.
 - Organización del espacio.
 - Materiales y recursos.
- Planificación de actividades y tareas.

- Atención a las diferencias individuales.
- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
- Valoración de la situación de aprendizaje.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en secuencia. En primer lugar, la fase de motivación (¿qué sabemos?), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (cuentos, personajes, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surian conflictos cognitivos en interacción con sus iguales. A dicha fase le sucede la fase de desarrollo (¿qué queremos saber?), en la que se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes. Como final de secuencia, se procede con la fase de cierre o síntesis, que es la fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

12. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

e) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

La propuesta curricular del centro es el documento en el que tienen que basarse todas las Programaciones Didácticas de cada una de las áreas para los distintos niveles de la etapa.

Será su utilización a la hora de programar lo que nos hará ir viendo su idoneidad y proponiendo ajustes en el marco general de la evaluación del proceso de enseñanza, con el ánimo de mejorar nuestra práctica docente y lograr el éxito escolar.

La evaluación y seguimiento de la propuesta curricular, por tanto, debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

Desde la CCP se estipulará la forma y el desarrollo para evaluarla. Una temporalización podría ser la siguiente:

- Por medio de los equipos de nivel con periodicidad trimestral.
- Por el claustro a final de curso.

Valoración general de la propuesta curricular. Guía de indicadores

- Adecuación de la propuesta al currículo oficial
- ¿La hemos contextualizado a la realidad de nuestro centro?
- ¿Los distintos apartados son coherentes entre sí?
- concretar en las programaciones los objetivos de las áreas para cada curso reflejando de forma explícita las competencias básicas?
 - ¿Ha permitido la reflexión sobre qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación?
 - ¿La selección y organización de contenidos permite su distribución en unidades didácticas secuenciadas? ¿Hay contenidos qué sistemáticamente no se han trabajado?
 - ¿Los enfoques metodológicos que se recogen en la propuesta se han visto realmente reflejados en las Programaciones y en el diseño de las unidades didácticas y en el trabajo de aula?
 - ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos han permitido la obtención de información para valorar el grado de consecución de objetivos y la adquisición de competencias básicas?
 - ¿Los criteritos de promoción son realmente aplicados?
 - ¿Se han previsto las medidas organizativas, de acceso a los materiales y recursos necesarios para poder hacer efectiva la programación?